

Informe sobre los servicios y programas que componen la Agencia para el Abordaje Integral del Trabajo Sexual (ABITS)

BCN

Informe ABITS 2016

Ajuntament de
Barcelona



Sumario

1. Atención de proximidad en la vía pública a las trabajadoras sexuales.....	3
1.1. Descripción del Servicio de Atención Socioeducativa.....	3
1.2. Atención de proximidad en la vía pública.....	3
1.3. Atención integral en la oficina del SAS.....	5
1.4. Abordaje del Servicio de Atención Socioeducativa en los casos de mujeres víctimas del tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual.....	16
2. Atención a mujeres que ejercen el trabajo sexual en espacios cerrados (locales, clubes y pisos).....	17
2.1. Espacios visitados.....	18
2.2. Atención integral en la oficina: mujeres atendidas que ejercen el trabajo sexual en espacios cerrados.....	19
2.3. Acceso a derechos.....	21
3. Servicios y recursos de formación y mejora de la empleabilidad.....	26
3.1. Descripción de los diversos servicios y recursos de formación y fomento de la empleabilidad.....	28
3.1.1. DIR (Dispositivo integral para la recolocación laboral de las mujeres que ejercen la prostitución).....	28
3.1.2. DIMO (Dispositivo integral para la mejora de la empleabilidad).....	29
3.1.3. Dispositivo especial de acompañamiento para la incorporación al mercado laboral formal de mujeres que ejercen la prostitución. Entidad Anem per Feina.....	30
3.1.4. Proyecto de formación sociolaboral. Entidad Lloc de la Dona.....	31
3.1.5. Proyecto de emprendimiento social Dona Kolors.....	32
4. Otros proyectos en marcha.....	33
4.1. Proyectos de atención social.....	33
4.1.1. Intervención y atención a mujeres en situaciones de urgencia intermedia e inclusión social.....	33
4.1.2. Píldoras sociosanitarias para mujeres que ejercen en la vía pública. Entidad Médicos del Mundo.....	35
4.2. Proyecto de acciones dirigidas al colectivo de mujeres transexuales.....	35
5. Trabajo en red y colaboración de ABITS.....	36
5.1. Mesa Técnica de la Agencia ABITS.....	36
5.2. Coordinación con los cuerpos policiales.....	36
5.3. Estudios y protocolos.....	37
5.4. Coordinación territorial.....	37
5.5. Colaboración con los servicios de atención a la salud sexual y reproductiva.....	38
5.6. Coordinación con otras instituciones y servicios municipales.....	38
5.7. Mesa Interinstitucional contra el Tráfico de Seres Humanos.....	38
Unidad contra el tráfico de personas con fines de explotación sexual.....	39
5.8. Sensibilización y difusión.....	39
6. Presupuesto 2016.....	40

El informe que té en les mans incorpora la informació i els dats de els diversos projectes de la Agència ABITS des del 1 de gener fins al 31 de desembre de 2016. La Agència ABITS és un servei municipal adscrit a la Direcció de Feminismes i LGTBI del Àrea de Drets de Ciutadania, Participació i Transparència de la Concejalia de Feminismes i LGTBI.

La Agència ABITS ha desenvolupat un treball específic d'anàlisi, diagnòstic, intervenció directa i coordinació des del any 2006 que representa una experiència acumulada de deu anys en el abordatge del treball sexual en la ciutat de Barcelona.

Té com **objectiu primordial** atendre a les dones cis i a les dones trans que exerceixen la prostitució en la ciutat de Barcelona, i prioritàriament a aquelles que se troben en una situació d'especial vulnerabilitat, d'una manera integral, global i coordinada, per a que puguin conèixer i exercir els seus drets en igualtat de condicions amb qualsevol altra dona de la ciutat.

Actua de acord amb **seis línies estratègiques d'intervenció**:

1. Coneixement de la situació.
2. Atenció a les dones que exerceixen treball sexual en la via pública.
3. Atenció a les dones que exerceixen treball sexual en espais tancats (locals, clubs i pisos).
4. Disseny i desplegament de programes per a la formació i la recol·locació sociolaboral.
5. Detecció de les víctimes del tràfic de éssers humans amb fins d'explotació sexual i coordinació amb la unitat contra el tràfic de persones amb fins d'explotació sexual.¹
6. Coordinació d'actuacions d'àmbit institucional i comunitari.

1. A finals del 2016 es va crear la Unitat de Tràfic de Seres Humans, que està adscrita a la Direcció de Feminismes i LGTBI.

1. Atención de proximidad en la vía pública a las trabajadoras sexuales

1.1. Descripción del Servicio de Atención Socioeducativa

El Servicio de Atención Socioeducativa (SAS)² es el servicio específico que el Ayuntamiento pone a disposición de las mujeres que ejercen trabajo sexual en la ciudad de Barcelona, especialmente para las que ofrecen y negocian los servicios en la vía pública. Es un servicio interdisciplinario que ofrece lo siguiente:

- Atención de proximidad en la vía pública, principalmente en los distritos de Ciutat Vella, Sant Martí, L'Eixample, Les Corts y Sants-Montjuïc.
- Atención integral, en la oficina, de tipo social, psicológica, jurídica y de salud. Además, se dispone de una línea telefónica gratuita (900 722 200) para las personas atendidas, así como de unas horas de atención en el servicio sin cita previa (jueves, de 11.00 a 15.00 horas).

1.2. Atención de proximidad en la vía pública

El equipo de profesionales³ del SAS lleva a cabo contactos de proximidad e intervenciones educativas en la vía pública.

Se entiende por atención o contacto el acercamiento de una profesional del equipo a una mujer trabajadora sexual, que puede generar una intervención socioeducativa o solo una conversación y la entrega de material profiláctico. Hay que tener en cuenta que a una misma mujer se le pueden prestar distintas atenciones. Los datos que se presentan hacen referencia únicamente al número de contactos, puesto que, por las dificultades que comporta la intervención en la calle, no se dispone de datos del número de mujeres diferentes contactadas.

Las intervenciones educativas en medio abierto son espacios donde se abordan temas de conversación con la mujer relativos a sus necesidades y en los que la profesional del SAS tiene un rol de información, asesoramiento, ayuda, apoyo, escucha activa y contención en caso de que sea necesario. Estos temas de conversación pueden generar demandas a corto, medio o largo plazo o intervenciones de asesoramiento puntuales o de contención emocional en un momento en que la mujer necesita a alguien que la escuche, pero que no necesariamente genera una demanda.

Atención en la vía pública	2015	2016	Variación
Contactos totales	21.555	18.762	-12,96 %
Intervenciones educativas	9.532	7.608	-20,18 %

2. La entidad prestataria de este servicio durante el 2016 ha sido la Asociación Bienestar y Desarrollo (ABD).

3. Es un servicio integrado por profesionales de la educación social, el trabajo social, la psicología, la salud y el ámbito jurídico.

Este año se ha producido una disminución tanto del número de atenciones o contactos que se han hecho en medio abierto por parte del SAS como de la intervención educativa en general. Esta reducción se debe a la introducción de la perspectiva de derechos como una forma de intervenir con las mujeres y que no pone tanto el acento en el contacto, sino en la inversión de más tiempo para la mejora de calidad de los resultados.

Sant Martí, concretamente la zona de la Vila Olímpica,⁴ es el único distrito donde se observa un aumento, principalmente por el incremento de mujeres que ejercen el trabajo sexual en verano.

Acceso a derechos: necesidades y demandas recogidas en la vía pública

Durante la atención de proximidad en la vía pública, las temáticas de conversación entre las trabajadoras sexuales y las educadoras sociales han sido las siguientes:

Acceso a derechos Necesidades expresadas en la vía pública	2015	2015 %	2016	2016 %	% variación 2015-2016
Derecho a la salud (atención sanitaria)	2.753	21,83 %	2.613	27,55 %	-5,09 %
Acceso a la salud (trámites de tarjeta sanitaria)	1.072	8,50 %	1.119	11,80 %	4,38 %
Derecho a la salud y la integridad psíquica (atención psicológica y contención)	398	3,16 %	245	2,58 %	-38,44 %
Derecho a la formación y derechos económicos y laborales	2.286	18,13 %	1.374	14,48 %	-39,90 %
Derecho al acceso a la justicia y trámites legales (atención jurídica)	1.256	9,96 %	901	9,50 %	-28,26 %
Hijos e hijas	895	7,10 %	625	6,59 %	-30,17 %
Acceso a servicios sociales	623	4,94 %	374	3,94 %	-39,97 %
Cobertura de necesidades básicas	436	3,46 %	312	3,29 %	-28,44 %
Derecho a una vivienda digna	534	4,23 %	401	4,23 %	-24,91 %
Derecho a la información (cita en el SAS)	679	5,38 %	428	4,51 %	-36,97 %
Derecho de ciudadanía y libre circulación: trámites de documentación	685	5,43 %	396	4,17 %	-42,19 %
Derechos de ciudadanía: empadronamiento	274	2,17 %	153	1,61 %	-44,16 %
Derecho a una vida sin violencia machista	109	0,86 %	203	2,14 %	86,24 %
Otros	612	4,85 %	342	3,61 %	-44,12 %
Total	12.612	100,00 %	9.486	100,00 %	-24,79 %

4. Las calles donde ofrece atención el SAS de Vila Olímpica están entre los distritos de Ciutat Vella y Sant Martí. Para facilitar la gestión de los datos se contabilizan en el distrito de Sant Martí.

Destacan las necesidades en temas de salud (42 %), seguidas de las relacionadas con los derechos económicos y laborales (18 %) y de las demandas sobre el acceso a la justicia (10 %).

En el 2016 ha disminuido el número de demandas en un 24,79 %: un total de 9.486 en el 2016, mientras que en el 2015 fueron 12.612.

A diferencia de la tónica general, aumenta la demanda de la tarjeta sanitaria, después de superar las 1.072 conversaciones en que se manifestó esta necesidad en el 2015, frente a las 1.119 en el 2016.

Finalmente, **este año 2016 se han solicitado y tramitado 113 tarjetas sanitarias**, el 84 % de las cuales se han hecho directamente en la calle para mujeres que no tienen expediente abierto en el SAS (no constan en los datos de mujeres atendidas en la oficina). Estas son mujeres principalmente de origen nigeriano que ejercen en la Vila Olímpica y La Rambla en horario nocturno.

También **aumentan las demandas relacionadas con situaciones de violencias, que han pasado de 109 en el año 2015 a 203 en el 2016**. La situación de crisis que se vive ha provocado un riesgo más elevado de sufrir violencia, ya que las mujeres tienen que trabajar por menos dinero y llevar a cabo prácticas de riesgo. Otro factor que influye en este aumento es que hay más concienciación de las mujeres respecto a la violencia vivida.

El resto de demandas han disminuido. Destacan la formativa y de empleabilidad (con una disminución del 45,45 % y el 30,22 %, respectivamente), aunque sigue siendo la segunda más solicitada.

1.3. Atención integral en la oficina del SAS

En el año 2016 se ha atendido a un total de 355 mujeres en la oficina, con una disminución del 14 % respecto del año anterior, porcentaje similar al de la bajada de mujeres contactadas en la vía pública.

	2015	2016	Variación
Mujeres atendidas en la oficina	413	355	-14 %
Acompañamientos	977	953	estable
Tratamiento terapéutico	63	61	estable
Asesoramiento jurídico	205	178	-13,17 %

De estas 355 mujeres, 219 siguen con los planes individuales de trabajo iniciados años atrás y 136 empiezan un plan de trabajo en el 2016 (94 eran casos de mujeres nuevas en el servicio, y 42, casos abiertos nuevamente).

Durante el 2016 se han cerrado 221 expedientes por inactividad, ya sea por consecución de los objetivos marcados en el pasado o por abandono; **al acabar el año, 260 mujeres seguían teniendo expediente activo.**

En el 2016 **se ha mantenido el número de acompañamientos** respecto del 2015 (de 977 en el 2015 a 953 en el 2016), y proporcionalmente se ha llevado a cabo un número más elevado de acompañamientos para cada mujer.

El número de mujeres que han recibido tratamiento terapéutico también se ha mantenido estable (61 en el 2016 y 63 en el 2015), **mientras que las que han recibido asesoramiento jurídico han sido 178, cifra que representa una caída del 13,17 % de mujeres respecto del año anterior, en el que se atendió a 205 mujeres.** Esta disminución tiene que ver con la tendencia general, a la baja, de mujeres atendidas y también con la disminución de las sanciones por la Ordenanza de convivencia en el espacio público a partir del final del 2015.

Perfil de las mujeres atendidas

Con respecto al perfil de las 260 mujeres con expediente activo al acabar el año 2016, cabe destacar lo siguiente:⁵

- **Un 90,38 % eran inmigradas, provenientes sobre todo de Nigeria (48,46 %, cifra estable respecto del 2015) y América Latina (21,54 %, con un ligero repunte respecto del 2015).**

Las mujeres autóctonas representan un 9,62 %, y la cifra se mantiene estable respecto del año anterior.

El número de mujeres atendidas de origen rumano ha disminuido considerablemente: han pasado de representar casi un 12 % en el 2015 a un 5,77 % en el 2016. Esta tendencia es provocada por la movilidad geográfica de las mujeres rumanas hacia nuevos países europeos y de retorno al país de origen, ya sea para pasar estancias cada vez más largas o para quedarse.

- **La franja de edad más representada es la de 26 a 35 años, con un 36,15 %, aunque también hay un número importante de mujeres de entre 36 y 45 años (25,38 %).**
- **Un 92,3 % eran mujeres cisgénero (240 mujeres), 7,3 % eran mujeres transexuales (19 mujeres) y 0,3 % eran hombres (un hombre).** Estas cifras representan un ligero aumento de atención a mujeres transexuales, que pasa del 5,3 % en el 2015 al 7,3 % en el 2016.
- **En relación con la presencia de hijos e hijas, se constata que más de la mitad de las mujeres sí tienen, ya sea en su país de origen o con ellas, lo que representa un 56,9 % de las mujeres, el mismo porcentaje que en el 2015.**

5. Los datos corresponden a las mujeres atendidas durante el 2016 y que tenían el expediente todavía abierto el 31 de diciembre de 2016.

Ejes de intervención

La atención integral que ofrece el SAS desde la oficina se centra en tres ejes de intervención: atención individual, trabajo en red y trabajo comunitario.

1. Planes de trabajo individualizados

La atención individual a las mujeres atendidas se basa en la definición de itinerarios personales según las necesidades de cada mujer, la detección de vulneración de derechos y la oferta de recursos y propuestas de actuación para garantizar su acceso a derechos sociales. El SAS ofrece atención social, apoyo psicológico, atención jurídica e información y derivación a otros recursos y servicios en caso de que sea necesario, con el fin de romper el aislamiento y luchar contra el estigma social.

Mujeres atendidas por zonas

Con respecto a las 355 mujeres atendidas:

- **El 60,91 % corresponde a mujeres que trabajaban principalmente en el distrito de Ciutat Vella** (el 38,81 % de las mujeres atendidas trabajaban en la franja horaria nocturna y el 22,10 % en la franja horaria diurna), porcentaje que representa una disminución de un 4 % respecto del 2015.
- **El 11,61 % trabajaban en el distrito de Les Corts, hecho que significa un ligero aumento respecto del 10,65 %** del año anterior.
- **El 10,76 % trabajaban en el distrito de Sant Martí y L'Eixample (incluye la Vila Olímpica)**, lo que supone un incremento con respecto al 8,72 % del 2015.

En cuanto a las **mujeres que ejercen el trabajo sexual en espacios cerrados y que accedieron al servicio derivadas de otras entidades o por acceso directo, también aumentan** y representan un 16,43 % en el 2016 (15,25 % en el 2015).

Se han reabierto 42 expedientes, lo que significa un aumento del 2,44 % respecto del 2015. Por lo tanto, aunque los contactos en la vía pública y de altas han disminuido, el número de reaperturas de expedientes ha experimentado un ligero repunte. Esto se debe a que las mujeres que ya han sido atendidas en el SAS tienen un buen vínculo con el servicio y, cuando lo necesitan, vuelven.

La incidencia de la reducción de la presencia de trabajadoras sexuales en la calle se manifiesta en la bajada de las solicitudes de entrevistas de acogida en el servicio (en el 2016, 215 mujeres diferentes lo solicitaron, cifra que representa una disminución del 19,47 % respecto del 2015, en el que fueron 267). Del mismo modo, también el número de entrevistas socioeducativas ha caído un 12,53 % respecto del año anterior (se hicieron 754 entrevistas en el 2016 y 862 en el 2015).

2. Trabajo en red

El otro eje de intervención es el trabajo en red, que se basa en la atención integral e integradora del servicio en relación, coordinación e interacción activa con la red de recursos públicos y privados y la coordinación institucional, interprofesional y con las entidades.

En el 2016 han disminuido las coordinaciones con otros servicios y profesionales de la red pública y del tercer sector (4.129 en el 2016 frente a las 8.008 en el 2015) por la bajada de mujeres atendidas. De las 4.129 coordinaciones, 1.707 han sido con entidades del tercer sector (41,34 %), 833 con centros de atención sanitaria (20,17 %), 612 con servicios públicos no municipales (14,82 %), 491 con centros de servicios sociales (11,89 %) y 486 con otros servicios municipales (11,77 %). Las coordinaciones con servicios y entidades de otros municipios representan solo un 6,7 % del total, valor muy similar al año pasado, en que representaron el 8 %.

En el 2016, el SAS ha llevado a cabo 225 derivaciones a otros recursos y servicios que integran la red de atención a las mujeres, en aquellos casos en los que se considera más conveniente para poder dar respuesta a las necesidades que manifiestan las mujeres.

Del total de derivaciones, un 96,5 % se llevan a cabo dentro de la red de recursos de Barcelona y tan solo un 3,5 % (ocho en total) son derivaciones a recursos de otros municipios, cifras casi idénticas a las del año 2015.

En el 2016, el SAS ha recibido 67 derivaciones. En el 2015 se recibieron 56, cifra que representa un aumento del 19,64 %, principalmente porque el servicio es más conocido en la ciudad, se presentó a más profesionales y se consolidó como servicio de referencia municipal para personas que ejercen el trabajo sexual.

3. Trabajo comunitario

El trabajo comunitario que se hace en la oficina consiste en la formación y la sensibilización de profesionales de los ámbitos social y sanitario en la realización de actividades de ocio y de integración comunitaria y en el apoyo socioterapéutico mediante la atención grupal para promover el empoderamiento de las mujeres y la detección de violencia a escala comunitaria, de la pareja y por parte de los clientes.

Enmarcada en el proceso de mejora constante del SAS-ABITS, la intervención grupal socioterapéutica del Espacio de Mujeres constituye un lugar privilegiado de prevención y de promoción de las capacidades potenciales y una modalidad de intervención centrada en la recuperación y la reconstrucción de vínculos personales y sociales y de habilidades de relación, que dan como resultado el empoderamiento, la disminución del aislamiento social, la reconfiguración de los procesos vitales, la promoción de la autonomía y la capacidad de acción. Durante el 2016 la actividad grupal se ha consolidado como uno más de los ejes de intervención.

El SAS también promueve la organización de actividades de ocio para que las mujeres puedan ampliar su red, conocer el entorno y la cultura de acogida y compartir momentos distendidos.

Además, a escala comunitaria, el servicio también ha tomado parte en diferentes espacios de coordinación entre servicios y entidades de la ciudad de Barcelona, como el Circuito Barcelona contra la Violencia Machista. El SAS participó también en la sesión de presentación de los aspectos de mejora en los criterios organizativos del Circuito para la Atención Básica en Casos de Violencia Machista y en el proceso anterior de diagnóstico para evaluar el funcionamiento e identificar los aspectos que hay que mejorar.

En el 2016, el equipo del SAS impartió varias formaciones en la ciudad de Barcelona, entre las que destacan la formación de profesionales de servicios sociales del distrito de Nou Barris sobre la realidad de las mujeres nigerianas víctimas de tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual, la charla informativa a alumnos de Educación Social de la Universidad de Barcelona y la participación en la conferencia “La perspectiva de género en la atención a personas sin hogar”.

El SAS intervino en la mesa redonda “La perspectiva de género de los servicios sociales” para dar su visión sobre la realidad de las mujeres que ejercen el trabajo sexual y se encuentran en riesgo o situación de sinhogarismo.

También presentó el recurso en otros servicios para poder establecer un trabajo en red, y formó parte de varios grupos de trabajo y espacios de coordinación: Prostitución y Sida, del Departamento de Salud de la Generalitat, el Grupo de Salud Comunitaria del Raval y la Mesa Técnica de la Agencia ABITS y sus subcomisiones.

El SAS ha proporcionado asesoramiento a profesionales de los servicios municipales y entidades en relación con las personas que ejercen el trabajo sexual o pueden ser víctimas del tráfico de seres humanos con finalidad de explotación sexual. En el 2016 se han hecho 51 asesoramientos, cifra que representa un aumento del 6,2 % respecto del 2015. De los 51 asesoramientos, 49 han sido a servicios de Barcelona (96,08 %), uno a una entidad del País Vasco y otro a una entidad de Holanda. Hay que destacar que un 25,49 % de los asesoramientos fueron en centros de servicios sociales, y un 19,61 %, en servicios públicos.

A principios de noviembre se recibió la visita del servicio municipal Pro Sentret, de la ciudad de Oslo (Noruega). Esta visita tenía como objetivo conocer el trabajo del SAS, poder compartir metodologías de trabajo y conocer la realidad de las mujeres trabajadoras sexuales en la ciudad. A finales del mismo mes, también se recibió la visita de la entidad noruega Kirkens Bymisjon Albertine. El objetivo principal de esta visita era compartir metodologías de trabajo y conocer mejor la realidad de las mujeres que atiende la entidad, ya que un gran número tienen residencia en España.

Acceso a derechos: demandas recogidas en la oficina

El número de demandas hace referencia a las necesidades que manifiestan las mujeres cuando llegan a la oficina. Como se irá viendo a lo largo del informe, no siempre hay una correlación numérica exacta entre demandas y atenciones posteriores que se dan (jurídica, psicológica, ayudas económicas, etcétera), ya que, por una parte, cuando empieza el plan de trabajo pueden surgir otras nuevas, y, por la otra, hay temas que se resuelven sin la necesidad de un asesoramiento o servicio específico.

Acceso a derechos Demandas en la oficina	2015	2015 %	2016	2016 %	% variación
					2015-2016
Derecho a la salud (atención sanitaria)	703	9,65 %	929	13,64 %	24,32 %
Acceso a la salud (trámites de tarjeta sanitaria)	248	3,40 %	272	3,99 %	8,82 %
Derecho a la salud y la integridad psíquica (atención psicológica y contención)	262	3,60 %	351	5,15 %	25,35 %
Derecho a la formación	863	11,84 %	661	9,70 %	-23,41 %
Derechos económicos y laborales	544	7,47 %	437	6,42 %	-19,67 %
Acceso a la justicia y trámites legales (atención jurídica)	398	5,46 %	1039	15,25 %	161,06 %
Hijos e hijas	601	8,25 %	362	5,31 %	-39,77 %
Acceso a servicios sociales	574	7,88 %	378	5,55 %	-34,15 %
Cobertura de necesidades básicas	606	8,32 %	387	5,68 %	-36,14 %
Derecho a una vivienda digna	490	6,73 %	472	6,93 %	-3,67 %
Derecho a la información (cita en el SAS)	510	7,00 %	514	7,55 %	0,78 %
Derecho de ciudadanía y libre circulación: trámites de documentación	722	9,91 %	539	7,91 %	-25,35 %
Derechos de ciudadanía: empadronamiento	241	3,31 %	212	3,11 %	-12,03 %
Derecho a una vida sin violencia machista	298	4,09 %	176	2,58 %	-40,94 %
Otros	226	3,10 %	83	1,22 %	-63,27 %
Total	7286		6812		-6,51 %

Las demandas recibidas en la oficina solo han disminuido un 6,51 %, una proporción sustancialmente inferior a la de mujeres atendidas y muy inferior a la de las demandas recibidas en la vía pública. Por lo tanto, durante el 2016, la oficina ha podido ofrecer una atención más integral, próxima e individualizada.

Las demandas recibidas en la oficina relacionadas con el derecho a la salud han aumentado sustancialmente respecto del 2015, aunque el total ha disminuido. Representan aproximadamente una cuarta parte del total.

El segundo tipo de demandas más solicitadas son las relacionadas con el derecho a la formación y derechos económicos y laborales, que representan un 16,12 % (9,7 % de formación y 6,42 % laborales).

El tercer tipo de necesidades está relacionado con el acceso a la justicia y la realización de trámites legales, que representan un 15,25 %, un aumento sustancial respecto del 2015.

Seguidamente, están las demandas relacionadas con la cobertura de necesidades básicas (11,23 %), el derecho a la libre circulación, la libertad de movimientos y de decidir libremente el lugar de residencia mediante la tramitación de documentación (7,91 %), el derecho a la información mediante una cita en el SAS (7,55 %) y el derecho a una vivienda digna, con un 6,93 %. De este último grupo de demandas, hay que destacar la disminución de las demandas relacionadas con la tramitación de documentación, con una caída del 25,35 %, ya que las educadoras y los educadores informan a las mujeres durante la atención de proximidad en la vía pública y, por lo tanto, las solicitudes en la oficina de este tipo de demanda se reducen.

Acceso al derecho de la salud

Garantizar que las personas usuarias disponen de tarjeta sanitaria y saben cómo acceder a los servicios sanitarios es siempre una prioridad para garantizar el acceso a la salud. Por este motivo, el porcentaje de mujeres atendidas que disponen de tarjeta sanitaria ha crecido a lo largo de los años de intervención y se ha mantenido estable en los últimos años. **De las 260 mujeres atendidas hasta el 31 de diciembre de 2016, 246 (94,62 %) tenían tarjeta sanitaria, 13 (5 %) no la tenían y una desconocía esta información.**

Tal como ya se ha comentado, en el 2016 se han tramitado 113 tarjetas sanitarias, mayoritariamente a mujeres de origen nigeriano (67,2 %) y rumano (17,6 %) que ejercen el trabajo sexual principalmente en La Rambla (48,6 %), en la Vila Olímpica (16,8 %) y en Les Corts (9,7 %). El 16 % han sido tramitadas a mujeres atendidas en la oficina, el resto se ha hecho en medio abierto.

El SAS facilita el acceso, a las mujeres que lo necesitan, al proyecto “Acércate” (en los centros de atención primaria de Manso, Numància y Drassanes), espacio semanal de atención ginecológica para trabajadoras sexuales donde se ofrecen controles ginecológicos rápidos y ágiles, analíticas y exámenes de detección de ITS.

Derecho a la integridad y salud psíquica. Atención psicológica

Los ejes temáticos prioritarios de la intervención psicológica se centran en la vivencia del ejercicio del trabajo sexual, las violencias machistas (de género, sexual, en el contexto del trabajo sexual, explotación sexual, agresiones en la calle, procesos legales, estigma de puta...), la salud y la incorporación al mercado laboral formal; también se trabajan el derecho a la salud, a la integridad física, a una vida libre de violencias y los derechos económicos y laborales.

Durante el 2016, se ha atendido a 61 mujeres a nivel psicológico, con temáticas no únicamente vinculadas al trabajo sexual, como la violencia, las conductas adictivas y las carencias de necesidades básicas, situaciones que obligan a derivar a recursos especializados.

En el caso de las violencias, se ha hecho difusión y asesoramiento sobre la red de atención a la violencia machista, derivaciones a las redes y los circuitos específicos en casos de violencia machista cuando ha sido necesario y acompañamientos a recursos especializados, se han denunciado vulneraciones de derechos y se ha promovido el empoderamiento de las mujeres, poniendo especial énfasis en la prevención y la identificación de las violencias y la confrontación del estigma que recae sobre las trabajadoras sexuales.

Durante el 2016 se acentúan con especial incidencia las demandas de intervención en salud mental, a causa de la disminución de ingresos de las trabajadoras sexuales a raíz de la crisis y por la falta de cobertura de vivienda, principal desencadenante de problemas emocionales de larga duración.

La maternidad se ha trabajado en 37 de las 61 mujeres, cifra que representa un 60,66 % del total. Hasta 29 mujeres de los 37 casos con los que se trabaja la maternidad como foco terapéutico (el 78,38 %) viven el rol materno marcadas por el hecho migratorio, separadas de sus hijos e hijas.

El número de mujeres atendidas con apoyo terapéutico se ha mantenido estable en los últimos años (y ha oscilado entre las 61 y las 63 desde el 2013), aunque el número de entrevistas que se han llevado a cabo tiene una cierta variabilidad, con un ligero aumento del 6,25 % en el 2016 respecto del año anterior.

Cabe destacar **el ligero repunte de los últimos años en la proporción de mujeres transexuales atendidas, un 18 % en el 2016** respecto del 14 % del 2015, con la demanda prioritaria de vivir de forma acompañada el proceso de tránsito de género para profundizar en los sentimientos de soledad y falta de aceptación social.

Finalmente, hay que destacar **que 31 de las mujeres que han recibido apoyo psicológico trabajan en espacios cerrados o por su cuenta (50,82 %).**

La atención telefónica, estrategia de atención utilizada de manera permanente en los casos de riesgo más elevado de sufrir violencia y en casos de extrema vulnerabilidad y escasa red social, este año también se ha mantenido estable (con una reducción de un 2,8 %, pues ha pasado de 385 en el 2015 a 374 en el 2016).

El número de ausencias en las entrevistas concertadas se ha reducido, y ha pasado del 25,33 % en las entrevistas concertadas en el año 2015 al 22,05 % en el 2016. Los motivos de la falta de asistencia son la priorización de sus necesidades inmediatas y otros temas de organización del tiempo.

Acceso a derechos económicos, laborales y de formación

El SAS deriva a las trabajadoras sexuales que quieren mejorar su empleabilidad a proyectos que han llevado a cabo distintas entidades de la ciudad (véase el apartado 3 de este informe para más detalles) y asesora e informa sobre la red de recursos públicos y privados existentes con respecto a formación, mejora de la empleabilidad, inserción laboral y para la tramitación de homologación de títulos.

Acceso a la justicia: atención jurídica

La atención jurídica tiene como principal objetivo ofrecer una atención especializada y gratuita a las mujeres para promover su empoderamiento en la gestión de los conflictos jurídicos y administrativos. Una de las funciones más importantes es velar por que los derechos de las mujeres que ejercen el trabajo sexual no sean vulnerados o, si lo son, poder detectarlo y llevar a cabo todas las acciones encaminadas a reparar y restituir todos estos derechos. Su implicación en la defensa de sus propios derechos las empodera para romper con la exclusión y desarrollar habilidades sociales y personales transferibles a todas sus realidades cotidianas.

El servicio de atención jurídica del SAS ofrece atención, información, asesoramiento y acompañamiento jurídico presencial a sus usuarias en las especialidades de derecho penal, familia, laboral, extranjería, administrativo y también en cuestiones de vivienda.

Durante el 2016 se ha atendido a 178 mujeres, se han hecho 342 entrevistas de asesoramiento jurídico y 75 acompañamientos jurídicos en organismos públicos y privados (principalmente en dependencias judiciales, con un 54,66 %; en la Oficina de Extranjería de la Subdelegación del Gobierno, con un 16 %; y en comisarías de policía, con un 17,34 %).

Comparando los **datos del 2016 y el 2015 se observa una caída del número de mujeres que han recibido asesoramiento jurídico similar a la disminución de mujeres atendidas (13,17 % y 14,04 %, respectivamente)**, y, consiguientemente, de entrevistas llevadas a cabo; en cambio, el número de acompañamientos se mantiene estable.

Perfil de mujeres atendidas en materia jurídica

Con respecto al perfil de las mujeres atendidas en el servicio de atención jurídica en el 2016, cabe destacar lo siguiente:

- el **47,75 %** eran mujeres de origen nigeriano (85 mujeres); el **6,18 %**, de Marruecos (11 mujeres); el **1,12 %** provenían de Guinea Ecuatorial (2 mujeres); y el **0,56 %**, de Uganda (una mujer);
- el **26,40 %** eran mujeres provenientes de América Latina;
- el **9,55 %** eran de España (17 mujeres, una de las cuales tiene doble nacionalidad de Guinea Ecuatorial);
- el **6,74 %** eran mujeres de países del Este;
- el **1,12 %**, de Italia (dos mujeres); y el **0,56 %**, de China (una mujer).

La mayoría de mujeres atendidas son de nacionalidad nigeriana, lo que coincide con la tendencia general del servicio. Las mujeres nigerianas son las que presentan un número más elevado de casos de sanciones y conflictos con los cuerpos de seguridad, y son las principales víctimas de violencia institucional y de revictimización, tanto por los procesos legales como por los cuerpos policiales de las diferentes administraciones y por cuerpos de seguridad privados en alguna zona.

Tipo de demandas

La mayoría de cuestiones jurídicas que se atienden tienen relación con el derecho a la libre circulación, la libertad de movimientos y la libre decisión del lugar de residencia, mediante las regularizaciones o renovaciones de permisos de residencia, y en total se han conseguido trece regularizaciones. Cabe destacar que un gran número de mujeres son objeto de procedimientos de expulsión administrativa dada su irregularidad.

En relación con las cuestiones penales, **las mujeres son a menudo acusadas por hurtos en la calle durante el ejercicio del trabajo sexual, y se ha detectado un aumento de los casos atendidos por el SAS en este aspecto (24 procedimientos penales por hurtos en el 2016 frente a los cinco del año pasado), seguramente a consecuencia de la concienciación de las mujeres sobre la necesidad de pedir apoyo y de la consolidación del servicio jurídico después de dos años de funcionamiento.** Principalmente son acusaciones relacionadas con el hurto de teléfonos móviles a turistas.

De la observación de estos juicios se visualiza la **violencia institucional** que sufren. Por ejemplo, son condenadas sin que se les deje explicar su versión; además, puesto que las presuntas víctimas son turistas, estas personas no acuden al juicio y, por lo tanto, el único testigo de los hechos es el de la policía (son al mismo tiempo testigo y acusación); se da poca información a las mujeres, no siempre hay un servicio de traducción de calidad, etcétera.

Cabe destacar que las mujeres están involucradas mayoritariamente como denunciadas en los procedimientos penales (49 del total de 64 casos sobre derecho penal) por las causas que se acaban de exponer. La mayor parte de temas que denuncian las mujeres son hechos relativos a violencia machista y agresiones físicas en la vía pública o en el ámbito privado.

Ante los casos de vulneración de los derechos a la vivienda se intenta parar los desahucios mediante acuerdos amistosos con los agentes intervinientes (abogados o abogadas, inmobiliarias), ya sea una vez iniciado el procedimiento judicial o de manera extrajudicial.

Acceso a derechos de ciudadanía

Las mujeres atendidas en situación administrativa regular, el 31 de diciembre de 2016, representaban el 52,31 %, cifra que se mantiene estable con respecto al 55,66 % del 2015, probablemente porque el número de mujeres nigerianas atendidas, el porcentaje más elevado de mujeres en situación irregular, también continuó estable. La demanda de tramitación de documentación vinculada a la situación administrativa representó un 7,91 % del total de demandas recibidas en la oficina, la cuarta demanda más solicitada; durante el 2016, el servicio de atención jurídica del SAS ha llevado a cabo trámites que han permitido que trece mujeres regularizaran su situación administrativa.

Durante el 2016, el 79,6 % de las mujeres estaban empadronadas, un dato casi idéntico al del 2015 (78,9 %). El motivo principal por el que no disponen de empadronamiento es el hecho de que muchas de las mujeres nigerianas atendidas en el servicio no tienen ninguna documentación que las acredite, lo que imposibilita que se empadronen. Otros motivos son vivir fuera de Barcelona en municipios donde no se tramita el padrón sin domicilio fijo y compartir vivienda con otras personas (pisos o habitaciones) que no quieren que consten más personas empadronadas o cobran una cantidad económica por permitirlo.

Cobertura de necesidades básicas: ayudas económicas

Las ayudas económicas de las que dispone el SAS se dividen en dos tipos: las consideradas ayudas urgentes puntuales y las ayudas económicas nominales tramitadas por la Agencia ABITS. Las primeras son de carácter perentorio y son utilizadas para cubrir gastos de carácter urgente, puntual y de bajo valor económico, como medicación, transporte, tasas administrativas, inscripciones a formaciones, etcétera. Las ayudas nominales son de carácter no urgente y siempre están directamente vinculadas a los objetivos y las acciones del plan de trabajo de la persona beneficiaria en el SAS. Se destinan a sostener procesos personales largos, como alquiler, transporte, alimentación, etcétera.

Ayudas urgentes puntuales

Durante este 2016 se han concedido más ayudas que el año anterior con un aumento también del importe; se han otorgado 195 ayudas económicas (74 más que el año pasado, con un 61,1 % de aumento) por un importe total **de 5.993,77 euros, cifra que representa 2.484,86 euros más que el año pasado y un 70,8 % de incremento.** Este aumento de ayudas urgentes se debe a la alta situación de vulnerabilidad de las mujeres atendidas en el SAS, que se ha acentuado en los últimos años por la crisis. Otro factor es el aumento del trabajo en red con otras instituciones, en el que el SAS asume ayudas, dentro de los planes de trabajo conjuntos, que años atrás no hacía (por ejemplo, con los centros de servicios sociales básicos en momentos puntuales de saturación o dando ayudas de urgencia hasta que los CSS puedan hacerlo).

Las ayudas urgentes más solicitadas son de transporte, con un total de 97 ayudas atribuidas, cifra que corresponde a un 49,74 % del total de ayudas y un 32,91 % del importe total. El segundo tipo de ayuda más solicitado es para documentación, con un total de 32 ayudas pedidas, cifra que corresponde a un 16,41 % del total de las ayudas y un 18,43 % del importe total de ayudas urgentes. El tercer tipo de ayuda más pedido corresponde a alimentación, con 23 ayudas pedidas, lo que consiste en un 11,79 % de las ayudas y un 16,64 % del total del importe.

Ayudas económicas nominales

Estas ayudas son de carácter excepcional, para cubrir necesidades que impiden o dificultan la continuidad de algún proceso que la persona usuaria está llevando a cabo. **En relación con las demandas de ayudas económicas nominales, en el 2016 se han otorgado 138,33 más que el pasado 2015, cifra que representa un incremento del 31,43 % del número de ayudas; y la cuantía ha ascendido a 34.931,12 euros, lo que representa un incremento del 88,18 % en relación con el año anterior,** en el que se concedieron 18.563,02 euros. Este dato consolida la tendencia de crecimiento en las ayudas vinculadas al proceso que la persona beneficiaria hace en el servicio, más allá de las relacionadas con la atención puntual y de urgencia y el aumento en los procesos de atención más

largos en el tiempo y, por lo tanto, más duraderos. Tal como se apuntaba en las ayudas urgentes puntuales, **se cree que esta tendencia es causada por la crisis económica y la disminución de los ingresos de las trabajadoras sexuales**. Hay que aclarar que se produce el aumento de las ayudas como resultado de la valoración de los planes de trabajo de las mujeres por parte de las referentes. Este aumento se produce a causa de la identificación de situaciones de alta vulnerabilidad que impiden avanzar en los procesos, como pagar la vivienda o cubrir el transporte para desplazarse.

Aproximadamente la mitad del importe concedido con ayudas nominales ha sido para ayudas por alquiler, más del doble que el total del año pasado.

1.4. Abordaje del Servicio de Atención Socioeducativa en los casos de mujeres víctimas del tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual

El SAS se ha fijado como una de sus funciones específicas detectar y atender a víctimas de la explotación sexual y del tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual (TSH-FES). A partir de la creación de la unidad contra el tráfico de personas el mes de setiembre del 2016, el SAS se especializa en la detección; para los casos detectados se coordinan en la atención y el seguimiento con la unidad.

En el 2016, el SAS registró o completó información en el expediente de 162 mujeres con indicadores de ser víctimas TSH-FES, 120 de las cuales el 31 de diciembre todavía tienen el expediente activo. **Eso significa que el 45,63 % de las mujeres atendidas a lo largo del 2016 tienen indicadores de ser víctimas de este delito.**⁶ Este porcentaje se refiere a las mujeres que acudieron a la oficina del SAS a la entrevista de acogida y, por lo tanto, no es un porcentaje extrapolable al conjunto de mujeres que ejercen la prostitución en la ciudad.

Año 2016	Número de mujeres con indicadores de TSH-FES
Total	162
Con indicadores observados por profesionales del SAS	100
Verbalizado por la mujer	42
Confirmados por los cuerpos policiales	20

Si se tienen en cuenta las mujeres identificadas antes del 2016, el total aumenta hasta 176. De los 162 expedientes identificados con indicadores de TSH-FES en el 2016, veinte fueron confirmados por cuerpos policiales, tanto a través de denuncia (dieciséis mujeres) como con una declaración confirmada como cierta (cuatro mujeres). En 42 casos, la situación de víctima es verbalizada por la mujer, pero todavía no hay una identificación por parte de los cuerpos policiales porque la mujer manifiesta no querer hablar ni hacer ninguna actuación en relación con su situación. El equipo de profesionales considera que las otras cien mujeres tienen indicadores de TSH-FES bastante claros, aunque la situación no es confirmada por las propias mujeres.

6. Véase el informe ABITS 2015 para más información sobre los indicadores de TSH-FES utilizados.

El servicio de atención jurídica del SAS, en relación con las situaciones de tráfico de seres humanos, ha priorizado la información a las personas usuarias de los derechos que las asisten por si deciden reconocer su situación personal como víctimas.

Con respecto al perfil de las mujeres atendidas en el SAS con indicadores de TSH-FES, la media de edad es de 30 años, como el año pasado, pero hay mujeres desde los 19 años hasta los 61.

En el ámbito de nacionalidades, la prevalencia es de mujeres de origen nigeriano. Hay un total de 134 mujeres de esta nacionalidad, cifra que representa un 82,7 % de las mujeres con indicadores de TSH-FES, lo que significa una ligera subida en relación con el 2015.

Las mujeres de países de Europa del Este constituyen la segunda tipología más común, con un 10,49 %. Se observa una caída de las mujeres de origen rumano, que han pasado de ser la segunda nacionalidad en el 2015, con un 7,5 %, a ser la tercera, con un 3,7 %. En el 2016, la segunda nacionalidad más numerosa ha sido la albanesa.

Así, por una parte, hay una prevalencia evidente de mujeres nigerianas; sin embargo, por la otra, se registra una gran dispersión entre distintas nacionalidades, como países de Europa del Este, Brasil, Guinea Ecuatorial, Italia, Mali, Marruecos, Moldavia, Perú, la República Checa, Uganda y Venezuela.

En el perfil de la VTSH-FES se pueden identificar características comunes, como el proyecto migratorio a una edad muy joven, que se convierte en situación de tráfico durante el viaje o en el destino, las situaciones de pobreza en el país de origen, el proyecto migratorio como estrategia para superar la vulnerabilidad socioeconómica o la falta de red social y de apoyo en el país de origen.

2. Atención a mujeres que ejercen el trabajo sexual en espacios cerrados (locales, clubes y pisos)

La atención a trabajadoras sexuales que ejercen en espacios privados la llevan a cabo tres entidades de la ciudad: el Lloc de la Dona (en los distritos de Sants-Montjuïc y Les Corts), Cruz Roja (en el distrito de L'Eixample) y Genera (en la ciudad, visitando los distritos de L'Eixample, Sants-Montjuïc, Les Corts, Sarrià-Sant Gervasi, Horta-Guinardó y Sant Martí) mediante convenios con el Ayuntamiento de Barcelona.

Los objetivos de esta línea de intervención son prestar atención integral a las trabajadoras sexuales que ejercen en espacios cerrados (de ámbito sanitario, social, jurídico, psicológico, etcétera), promover el empoderamiento y contribuir al ejercicio efectivo de sus derechos para que puedan avanzar en el control de sus vidas con autonomía.

Los datos que se facilitan a continuación se refieren únicamente a los espacios visitados, pero no se pueden extrapolar como significativos en la ciudad ni con respecto al conjunto de espacios cerrados de la ciudad ni a las mujeres que trabajan en ellos.

2.1. Espacios visitados

Los espacios privados donde se ofrecen servicios sexuales visitados de manera regular durante el 2016 han sido los siguientes:

Espacios cerrados visitados regularmente según el distrito ⁷	2013	2014	2015	2016
	Número	Número	Número	Número
L'Eixample	37	56	74	82
Sants-Montjuïc	5	16	32	32
Les Corts	15	26	24	25
Sarrià-Sant Gervasi	6	3	9	9
Horta-Guinardó	0	0	3	6
Sant Martí	0	0	0	1
Total	63	101	142	155

Con respecto a los tipos de espacios visitados, en el 2016 están los siguientes:

Espacios cerrados visitados regularmente según la tipología	2013	2014	2015	2016
	Número	Número	Número	Número
Clubes⁸	11	11	13	11
Pisos	25	59	94	96
Barra americana	22	24	20	29
Locales de masaje o relax	3	5	15	17
Otros	2	2	0	2
Total	63	101	142	155

Siguiendo con la tendencia de los años anteriores, los espacios más visitados han sido los pisos, que representan más de la mitad de los espacios visitados. **El número de pisos visitados se ha mantenido estable respecto del año anterior.** Cabe destacar que del total de 96 pisos visitados, en diecinueve trabajaban mujeres de origen chino, principalmente en el distrito de L'Eixample.

7. Un mismo espacio se puede haber visitado más de un año, por lo tanto, no son datos que se puedan sumar.

8. En el proyecto del Lloc de la Dona, los clubes se consideran barras americanas hasta el 2015.

El número de barras americanas visitadas ha aumentado sustancialmente. Este aumento está relacionado con el proyecto que gestiona la Asociación Genera y la realización de un diagnóstico sobre las condiciones laborales. Eso ha hecho que se priorizara visitar espacios de diferentes tipologías para tener una variabilidad que permitiera analizar las condiciones laborales de las trabajadoras sexuales en los diversos espacios de la ciudad.

En cuanto a la capacidad de los espacios visitados se destaca lo siguiente:

Capacidad de los espacios cerrados visitados	2015	%	2016	%
Entre 1 y 5 mujeres	70	49,30 %	79	50,97 %
Entre 6 y 10 mujeres	43	30,28 %	43	27,74 %
Entre 11 y 20 mujeres	22	15,49 %	28	18,06 %
Más de 20 mujeres	3	2,11 %	1	0,65 %
Desconocida	3	2,11 %	3	1,94 %
Independiente	1	0,70 %	1	0,65 %
Total	142		155	97 %

Se puede observar que **hay una ligera tendencia a la disminución del número de mujeres que trabajan en cada uno de los espacios**. La causa puede ser que haya más locales o que haya menos mujeres ejerciendo el trabajo sexual o puede deberse a la alta movilidad de las mujeres entre espacios de la ciudad o de otras ciudades. En todo caso, se trata de hipótesis que son difíciles de corroborar, ya que, tal como se ha dicho anteriormente, en el caso de los espacios cerrados es difícil extrapolar los datos a la ciudad, porque hay muchos espacios que no se visitan, ya sea por desconocimiento de su existencia, por cambios de ubicación de los locales que dificultan hacer el seguimiento, porque no dejan entrar a las profesionales o los profesionales o porque no se tiene capacidad para visitar más locales y atender a más mujeres.

2.2. Atención integral en la oficina: mujeres atendidas que ejercen el trabajo sexual en espacios cerrados

El número de mujeres atendidas en la oficina, y que, por lo tanto, han recibido una atención integral e individualizada, ha sido de 522, cifra que representa una caída del 12,71 % respecto del 2015, en el que se atendió a casi seiscientas mujeres. La disminución más significativa ha sido en el proyecto que gestiona el Lloc de la Dona, aunque este descenso, en parte, es causado por cambios de personal en la entidad, que han hecho que este año se hicieran menos visitas. Además, en el caso de la entidad Genera, se ha priorizado la atención grupal para poder hacer el diagnóstico de condiciones laborales, al mismo tiempo que se hacían talleres de empoderamiento en grupo para la defensa de los derechos colectivos mediante la deconstrucción del estigma social, la organización colectiva y el conocimiento de sus derechos, lo que ha hecho que disminuyera la atención individual, ya que parte de las dudas que antes se resolvían de manera individual ahora se resuelven de manera colectiva.

Perfil de las mujeres atendidas

Las mujeres que han recibido atención individualizada en las oficinas de las entidades que visitan espacios cerrados son **principalmente migradas (91,57 %) y originarias mayoritariamente de América Latina (60,34 %)**, los países más representativos son la República Dominicana (19,16 %), Colombia (9,39 %), Brasil (7,66 %), Ecuador (6,70 %) y Venezuela (5,17 %). Un **15,33 % son originarias de Europa del Este** (principalmente de Rumanía, con un 12,07 %), un **9 % de Europa (8,43 % de España)**, un **3,64 % de África (2,68 % de Marruecos) y tres de Asia (todas ellas de China)**.

Hay que destacar que, aunque las mujeres atendidas provenientes de China son pocas, se tiene constancia de que es un grupo numeroso, sobre todo en el distrito de L'Eixample, ya que la cantidad de pisos y locales donde ejercen estas mujeres es significativa. El motivo principal es que las profesionales de las entidades encuentran obstáculos para poder acceder y es complicado contactar con estas mujeres.

Si se comparan estos datos con los del 2015, las mujeres procedentes de América Latina han disminuido ligeramente, ya que han pasado del 67,1 % al 60,34 %, aunque en el caso de algunos países han aumentado. Las mujeres originarias de la República Dominicana han pasado de representar un 17,47 % a un 19,16 %; las de Colombia, de un 7,62 % a un 9,39 %; y las de Venezuela, de un 2,6 % a un 5,17 %. El número de mujeres atendidas provenientes de Europa del Este se ha mantenido estable, tanto a escala global como por países. Con respecto a las mujeres atendidas de España, ha habido una disminución, ya que han pasado de representar un 12,45 % a un 8,43 %. Las mujeres originarias de países de África han pasado de representar un 1,30 % a un 3,64 %, con un aumento sustancial de las mujeres provenientes de Marruecos, que han pasado de representar el 0,56 % al 2,68 %, y se atiende a dos mujeres provenientes de Nigeria (0,4 %).

En cuanto a las edades de las mujeres atendidas, **la franja de edad más representativa es la de 26 a 35 años**, aunque no se dispone de la distribución en porcentajes, ya que no todas las entidades utilizan la misma distribución de intervalos. Hay que destacar, también, que la Cruz Roja ha atendido a una chica menor de edad, caso que se ha coordinado con la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA).

2.3. Acceso a derechos

Las demandas recogidas han sido las siguientes:

Tipo de demandas	2015	2015	2016	2016
	Número	%	Número	%
Sanitarias	927	65,28 %	796	62,83 %
Sociales	204	14,37 %	185	14,60 %
Formativas y laborales	139	9,79 %	79	6,24 %
Jurídicas	85	5,99 %	146	11,52 %
Otras (violencias)	65	4,58 %	61	4,81 %
Total	1420		1267	

Las demandas de las mujeres que ejercen trabajo sexual en espacios cerrados han sido vinculadas con el acceso a la salud y representan un **62,83 % del total**. Este tipo de demandas principalmente son de atención a la salud sexual y reproductiva, y, en menor medida, relacionadas con la tramitación de la tarjeta sanitaria, la prevención del VIH e ITS y la atención psicológica. El **segundo tipo de demandas más solicitadas son las sociales**, que incluyen la cobertura de necesidades básicas (alimentación, transporte, atención a hijos e hijas, ropa), acceso a una vivienda digna y procesos de empoderamiento (comprende todas las acciones relacionadas con la confrontación del estigma que recae sobre las trabajadoras sexuales y que refuerzan las estrategias de resistencia individuales y colectivas).

Acceso a derechos de ciudadanía

Las mujeres que han recibido atención individual mayoritariamente presentaban una situación **administrativa regular** con porcentajes parecidos a los del año 2015, que representaban un 65,61 %; un 27,2 % estaban en situación irregular y se desconocía la situación administrativa del 3,07 % restante. Debe tenerse en cuenta que entre las mujeres en situación administrativa regular están las que la tienen por ser de la UE, y algunas de ellas no tienen permiso de trabajo, ya que no han podido tramitar el NIE.

Las mujeres que están en situación administrativa irregular y las comunitarias sin NIE se encuentran en situación de vulneración de derechos, ya que tienen menos posibilidades de acceder a los recursos sociales, sanitarios, de formación y de inserción laboral y más dificultades para poder encontrar una vivienda digna, un trabajo en el mercado de trabajo formal, etcétera. Por este motivo, se observa una elevada solicitud de apoyo por parte de estas mujeres.

Las demandas más solicitadas tienen relación con el acceso a la salud, entre las que ganan un peso importante las relacionadas con la tarjeta de salud individual (TSI), que permite a las mujeres hacer

efectivo su derecho a la atención sanitaria y gestionar de manera autónoma su relación con los servicios sanitarios. En concreto, se ha dado información sobre los cambios relacionados con la tramitación y renovación de la tarjeta sanitaria, se ha asesorado y acompañado a las mujeres para tramitar la renovación y la expedición a través del circuito normalizado, en caso de que se pudiera, o a través de programas específicos del Departamento de Salud, y se ha explicado a las mujeres su funcionamiento. Este año se han encontrado mujeres que, aunque tenían la tarjeta sanitaria, esta estaba desactivada a raíz de la modificación legislativa que restringe el derecho a la asistencia sanitaria a las personas extranjeras, y, por lo tanto, se han llevado a cabo los trámites necesarios para que estas mujeres puedan tener acceso al sistema sanitario público.

También se ha dado respuesta a las demandas de empadronamiento que hacen las mujeres como documento básico para poder acceder a cualquier tipo de derecho, y se ha detectado una demanda creciente que se ha podido resolver gracias al circuito de derivación a través del SAS-ABITS, que permite que las mujeres puedan empadronarse sin domicilio fijo; se ofrece atención de extranjería (incluye demandas de tramitación y renovación del NIE y de nacionalidad) y apoyo para las renovaciones de pasaportes.

Acceso a la salud

La mayoría de demandas sobre el acceso a la salud tienen relación con la salud sexual y reproductiva. Con el fin de darles respuesta, se ha ofrecido atención individual y confidencial a las mujeres, ya sea mediante visitas a las oficinas, a través de consultas telefónicas o mediante sistemas como WhatsApp; se han hecho acompañamientos sanitarios en los casos en que las mujeres lo requieran (por desconocimiento del sistema sanitario, del idioma, etcétera) y a interrupciones voluntarias del embarazo, y se ha facilitado información, asesoramiento y vinculación a la red de recursos sanitarios. En este apartado hay que destacar las siguientes acciones:

Servicio “Acércate”

La mayoría de demandas sanitarias son para realizar un control ginecológico rápido y ágil, analíticas y exámenes de detección de ITS. El Programa de atención a la salud sexual y reproductiva (PASSIR) de los CAP de Manso, Numància y Drassanes ofrece, a través del programa “Acércate”, un espacio semanal de atención ginecológica para trabajadoras sexuales que permite dar una respuesta rápida y de calidad a este tipo de demandas. Las entidades informan a las mujeres de este servicio, les facilitan el acceso, y, en caso de que sea necesario, las acompañan. Además, se aprovecha este espacio para establecer un mejor vínculo con las mujeres, favoreciendo un espacio personal y confidencial que también sirve para resolver dudas relacionadas con la salud y detectar posibles situaciones de violencias y vulneración de derechos.

La alta demanda de este servicio muestra las dificultades que pueden tener las mujeres para una vinculación directa con los servicios sanitarios, ya sea por no tener garantizado el derecho a la sanidad pública o por la presencia del estigma social incluso entre el personal de los servicios sanitarios que impide el ejercicio efectivo de los derechos de las trabajadoras sexuales, incluso cuando el derecho formal sí que está garantizado.

Tallers de salut en els espais on s'exerceix treball sexual

Con el fin de ofrecer información y asesoramiento en el ámbito sanitario, promover espacios de diálogo, de intercambio de experiencias y de ayuda mutua y valorar los conocimientos de las propias mujeres, se imparten talleres grupales en materia de salud sexual y reproductiva en los espacios de trabajo. Las temáticas tratadas han sido enfermedades transmisibles como el VIH, la hepatitis y la sífilis, métodos anticonceptivos, prevención de embarazos no deseados, prevención de drogodependencias, promoción de hábitos saludables, ITS de sexo seguro, salud sexual, higiene íntima... Son espacios que sirven para resolver dudas *in situ* y desmontar falsos mitos en relación con la salud sexual y reproductiva.

En concreto, se han desarrollado los siguientes talleres por distritos:

Tallers de salut impartits	
L'Eixample	21
Horta-Guinardó	2
Sarrià-Sant Gervasi	3
Les Corts	4
Sants-Montjuïc	1
Otros, sin especificar el distrito	11
Total	42

En total se han llevado a cabo 42 talleres sobre salud sexual y reproductiva en los espacios de trabajo, ya que el Lloc de la Dona, con la colaboración de una comadrona, impartió once sesiones de formación en cinco espacios diferentes de los distritos de Sants-Montjuïc y Les Corts y no se dispone del detalle por distritos.

Espacio de salud del Lloc de la Dona

Para poder dar respuesta a consultas referentes a la salud sexual y reproductiva de forma profesional y en aquellos casos en los que no es necesaria una visita médica, en el Lloc de la Dona disponen de una comadrona tres horas a la semana, desde el mes de junio del 2016. Este servicio ha atendido a 29 mujeres diferentes durante el segundo semestre del año.

Aparte de la consulta que semanalmente han podido hacer las mujeres en la entidad, la comadrona también ha impartido los diversos talleres de salud sexual y reproductiva en los mismos locales, lo que ha facilitado que las mujeres la puedan conocer primero sin necesidad de desplazarse a nuestra entidad y establecer el primer vínculo de confianza.

Prevención de ITS

Una temática frecuente en el marco de las atenciones de tipo sanitario es la prevención de ITS y VIH. En esta temática se incluyen tanto las demandas de información en referencia a las infecciones de transmisión sexual como la entrega de material profiláctico e información sobre estos materiales.

Se ha hecho incidencia en el uso de preservativos y métodos anticonceptivos en las mujeres (tanto con clientes como también con sus parejas afectivas), así como en los propietarios de los locales y las encargadas, y se han repartido preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y esponjas

vaginales. En este contexto, hay que destacar que muchas de las mujeres no conocen o no han usado nunca el preservativo femenino.

Durante el 2016 se ha mantenido la tendencia detectada en los últimos años de una percepción de riesgo más elevada de ciertas prácticas, como el sexo oral, o de la importancia de los hábitos moderados de higiene íntima. En referencia a los hábitos higiénicos, este año se han percibido cambios, con una mayor concienciación de que unos hábitos de limpieza exagerados pueden ser perjudiciales para la salud.

Integridad y salud psíquica. Atención psicológica

Una demanda recurrente es la de atención psicológica y apoyo emocional para tener acompañamiento en situaciones y momentos complejos, como la vivencia del estigma social y la criminalización de la prostitución; se ha detectado una alta vulnerabilidad del colectivo, aislamiento social y riesgo ante las violencias machistas. Además, también se ha ofrecido *coaching* ocupacional.

Derecho a una vida sin violencia

Se ha ofrecido información, asesoramiento y atención a mujeres que han sufrido diferentes violencias machistas (TSH-FES, prostitución forzada, agresiones sexuales, afectivas y sexuales, institucionales, comunitarias y de género). Se ha hecho difusión y asesoramiento sobre la red de atención a la violencia machista, se han hecho derivaciones a las redes y los circuitos específicos en casos de violencia machista cuando ha sido necesario, se han hecho acompañamientos a recursos especializados, se han denunciado vulneraciones de derechos y se ha promovido el empoderamiento de las mujeres, poniendo especial énfasis en la prevención e identificación de las violencias y la confrontación del estigma que recae sobre las trabajadoras sexuales, trabajando para fortalecer las estrategias de resistencia individual y colectiva. Cabe tener en cuenta que, en el caso de las mujeres que ejercen la prostitución, el estigma se convierte en un factor más de vulnerabilidad ante las violencias machistas. En primer lugar, porque la criminalización del trabajo sexual puede generar culpabilidad entre las mujeres que lo ejercen, y esta culpabilidad es uno de los factores que dificultan la detección de la violencia vivida y, por lo tanto, la posibilidad de generar estrategias de resistencia a escala individual y colectiva. En segundo lugar, porque el agresor se siente legitimado para ejercer la violencia, utilizando la prostitución como chantaje para que la mujer acceda a sus demandas y para desprestigiarla a escala personal, social, institucional y judicial.

La entidad Genera ha promovido la defensa de los derechos colectivos mediante el empoderamiento de las mujeres trabajadoras del sexo a partir de la deconstrucción del estigma social, la organización colectiva y el conocimiento de sus derechos. Se han llevado a cabo atenciones individuales sobre empoderamiento, asesoramiento a colectivos de trabajadoras del sexo para promover su capacidad para desarrollar estrategias propias en la defensa de derechos y se ha hecho un trabajo de análisis que permite identificar oportunidades y obstáculos en el empoderamiento colectivo; hay que destacar el diagnóstico sobre las condiciones laborales, el marco material y simbólico en el que se sitúan las mujeres que ejercen la prostitución en espacios privados. Concretamente, se han impartido 27 talleres grupales (sobre el estigma de la prostitución, “De profesión: trabajadora del sexo”, y de aproximación a los derechos fundamentales) en los que han participado 174 mujeres, se han hecho 28 intervenciones individuales de empoderamiento en derecho laboral; también se ha ofrecido apoyo y asesoramiento técnico a cuatro colectivos de trabajadoras del sexo para la redacción de proyectos

propios, y un diagnóstico sobre percepción de sus condiciones laborales, reproducción de la norma de género que favorece el estigma y potencialidades y dificultades para la organización colectiva y las alianzas feministas.

La Cruz Roja también ha trabajado con algunas encargadas de locales aspectos de violencia que sufren a veces, la vivencia del estigma del trabajo sexual, los abusos laborales, las tensiones entre clientes, trabajadoras y propietarias y la posible responsabilidad legal a la que se sienten expuestas en caso de batidas policiales. Por otra parte, por su rol de gestión, se ha comprobado cómo se convierten en miembros clave en la prevención de violencias en los puestos de trabajo.

Cobertura de necesidades básicas: ayudas económicas

Se presta una atención integral para la cobertura de las necesidades básicas de las mujeres relacionadas con ayudas de alimentación, transporte, atención a hijos e hijas (pañales, juguetes...), suministros y acceso a la vivienda. Además, se ofrece asesoramiento según las diferentes necesidades sociales expresadas, a través de recursos propios de las entidades, de la red de servicios sociales del sistema público y de la red de recursos especializados, haciendo las coordinaciones y derivaciones pertinentes cuando se considera oportuno.

Acceso a la justicia: asesoramiento jurídico

Se ha dado información, asesoramiento y atención jurídicos a las mujeres que lo necesitan, ya sea a través de recursos propios de las entidades como de la red de recursos públicos llevando a cabo las derivaciones y coordinaciones que se han considerado oportunas (servicio de atención jurídica del SAIER-Cruz Roja, Colegio Oficial de Abogados y servicio jurídico de Genera).

Como novedad del 2016, la entidad Genera ha ofrecido servicio jurídico. En este servicio se han prestado 83 atenciones jurídicas a mujeres que ejercen el trabajo sexual en espacios privados; dos formaciones, una sobre el régimen de autónomos en el marco del trabajo sexual (interno para el equipo de la entidad) y una sobre el marco jurídico y normativo de TSH-FES (equipo de Genera y Asamblea de Activistas Trabajo Sexual de Cataluña), y se han presentado quince denuncias sociales (a través de las redes sociales, la Sindicatura de Agravios, medios de comunicación, etcétera) y jurídicas. Además, los espacios de trabajo grupal también han servido para intercambiar experiencias y resolver dudas jurídicas de tipo colectivo.

Derechos económicos, laborales y a la formación

Este año se ha detectado una disminución de las demandas de formación, de mejora de la empleabilidad y de inserción en el mercado laboral formal, que se han cubierto mediante recursos propios de las entidades y asesoramiento e información sobre la red de recursos públicos y privados existentes con respecto a formación, mejora de la empleabilidad, inserción laboral y para la tramitación de homologación de títulos.

Además, la entidad Genera ha llevado a término un diagnóstico sobre las condiciones laborales de las trabajadoras sexuales en los espacios cerrados de la ciudad de Barcelona para mejorar el

conocimiento de las condiciones de trabajo y sobre contextos de vulneración de derechos de las mujeres que ejercen en espacios privados de Barcelona.

Se ha participado en formaciones en universidades sobre el estigma de la prostitución, se ha asesorado a estudiantes, personal investigador y medios de comunicación y, también, a cuatro colectivos de trabajadoras sexuales para la presentación de cuatro proyectos sobre apoyo mutuo para conseguir financiación, incluida una parte formativa para reforzar la autonomía de los propios colectivos para futuras presentaciones.

3. Servicios y recursos de formación y mejora de la empleabilidad

Para promover el acceso a los derechos de formación, económicos y laborales, la Agencia ABITS brinda apoyo a diversos programas de atención integral para la mejora de la formación y la empleabilidad de mujeres que ejercen o han ejercido el trabajo sexual. Concretamente, se llevaron a cabo cinco programas en convenio de colaboración con tres entidades: Surt-Fundación de Mujeres-Fundación Privada, la coordinadora para la inserción sociolaboral Anem per Feina y el Lloc de la Dona, Germanes Oblates, en los que participaron 339 mujeres.⁹

Las mujeres que han participado en **programas para la mejora de la empleabilidad durante el 2016 son, principalmente, originarias de Nigeria, con un 46,31 %; seguidas de las mujeres originarias de Latinoamérica, con un 22,71 %; de Europa del Este, con un 10,91 % (principalmente de Rumanía), y de España, con un 8,85 %.** Con respecto a las franjas de edad más representadas, un poco más de un tercio tienen entre 26 y 35 años, seguidas de las de 36 a 45 años, que representan un 33,04 % de las mujeres atendidas. Cabe destacar el 18,29 % de las mujeres mayores de 45 años y, sobre todo, las mujeres mayores de 55 años, que, a pesar de ser una minoría, requieren una atención especial, ya que hacen demanda cuando ven que la salud les impide seguir ejerciendo, y vienen de largas trayectorias de ejercicio del trabajo sexual, fuera de los circuitos normalizados de trabajo y con situaciones de exclusión muy cronificadas y sin haber cotizado (o muy poco) a la Seguridad Social, sobre todo durante los últimos años, en que un gran número de mujeres han tenido el trabajo sexual u otros trabajos dentro del mercado de trabajo informal como única fuente de ingresos.

Con respecto al acceso a la educación, **la mayoría tienen estudios primarios o secundarios, con un 40,71 y 40,41 %, respectivamente, el 5,31 % no tienen estudios, el 4,42 % tienen estudios medios o superiores y del 9,14 % restante se desconoce el grado de formación.** Finalmente, en cuanto a la situación administrativa, hay que destacar la diferencia entre programas con un enfoque de mejora de habilidades sociales y laborales en los que las mujeres con situación administrativa irregular son mayoría y que se centran en mejoras competenciales básicas de tipo idiomático, de conocimiento de la cultura y la ciudad, de hábitos laborales, etcétera, en los que quienes cumplen los requisitos intentan regularizar su situación, y los programas orientados a mejoras en competencias de empleabilidad generalistas o de tecnificación, en los que la mayoría de las mujeres tienen una situación administrativa regular, ya que es uno de los requisitos para poder encontrar empleo en el mercado de trabajo formal y acceder a un gran número de formaciones oficiales.

En total, **102 mujeres han conseguido 155 trabajos, 78 de las cuales consiguieron trabajo mediante 123 contratos laborales y 24 consiguieron trabajo en el mercado informal.** Durante el 2016 se siguió

9. Hay que tener en cuenta que alguna mujer puede estar contabilizada más de una vez, ya que puede ser que haya participado en más de un programa.

trabajando en un contexto de crisis económica y ocupacional y de feminización de la pobreza. Las opciones de inserción que ofrece el mercado de trabajo actual siguen siendo de baja calidad, en sectores precarizados, contrataciones de jornada parcial y de temporalidad corta, salarios bajos, etcétera, y exigen unos requisitos de formación y preparación muy elevados.

En los dos proyectos de formación de la Fundación Surt, el Dispositivo integral de recolocación laboral de mujeres que ejercen la prostitución (DIR), cuya primera edición se ha ejecutado parcialmente durante el año 2016, y el Dispositivo integral para la mejora de la empleabilidad dirigido a trabajadoras sexuales 2016-2017 (DIMO, según sus siglas en catalán), participaron 84 mujeres; Anem per Feina, mediante el proyecto del Dispositivo especial de acompañamiento para la incorporación al mercado laboral y al tejido social, atendió a 104 mujeres; el Lloc de la Dona de las Germanes Oblates, en el marco del proyecto de formación sociolaboral y el proyecto de emprendimiento Dona Kolors, atendió a 151 mujeres.

Los programas DIR y el Itinerario personal de asesoramiento a la profesionalización de las mujeres que han ejercido la prostitución (ITI) se han replanteado para crear el programa DIMO. Por este motivo, en el 2016 ya no se ha desarrollado ninguna edición del programa ITI y solo se ha ejecutado la parte final de la última edición del programa DIR que había empezado durante el 2015.

Este 2016, el programa Acción, de intervención integral en el colectivo de personas transexuales vinculadas a entornos de prostitución en la ciudad de Barcelona, no se ha reeditado, ya que se ha encargado el estudio "Propuesta de acciones dirigidas al colectivo de mujeres trans que ejercen trabajo sexual (MTTS) en la ciudad de Barcelona" a Spora Consultoria Social y a la Universidad de Vic. A partir de las conclusiones de este estudio se priorizarán algunas acciones para llevar a cabo en el futuro.

Finalmente, hay que apuntar que el Programa de intervención para la recuperación, empoderamiento e inserción laboral de mujeres que han sido víctimas de explotación sexual (RAI), que hasta ahora se reportaba en el informe ABITS, a partir de este año se incluirá en la memoria de los servicios de violencia machista.

3.1. Descripción de los diversos servicios y recursos de formación y fomento de la empleabilidad

3.1.1. DIR (Dispositivo integral para la recolocación laboral de las mujeres que ejercen la prostitución)

Definición del proyecto

Es un programa de orientación laboral para la mejora de la empleabilidad dirigido a trabajadoras sexuales que quieren entrar en el mercado laboral formal. El abanico de recursos que ofrece el DIR permite a cada una de las mujeres participantes definir y ejecutar su proyecto vital y profesional, desarrollar competencias profesionales y mejorar su empleabilidad en relación con el mercado de trabajo, con su objetivo laboral y con el puesto de trabajo al que quieren acceder. El banco de recursos es amplio y permite ajustar cada circuito a la mujer de forma individualizada, según sus necesidades. Este proyecto ha sido desplegado por la entidad Fundación Surt-Fundación de Mujeres-Fundación Privada y el Ayuntamiento le da apoyo desde el 2006.

Datos de perfil de las mujeres atendidas

Con respecto a los datos de perfil de las participantes, se observa una elevada presencia de mujeres de origen de América Latina, que representan un 60 % de las quince mujeres participantes, un 20 % son originarias de países africanos y un 20 % son autóctonas. Destaca el hecho de que no hay ninguna mujer proveniente de Europa del Este. Un tercio de las participantes tienen entre 36 y 45 años, otro tercio son mayores de 45 años y un 26,67 % tienen entre 26 y 35 años. El resto son menores de 25 años.

Acciones de ejecución del proyecto para la mejora de la empleabilidad¹⁰

Para garantizar que cada una de las mujeres participantes pudiera desarrollar su **proyecto vital y profesional de forma individualizada** y a un ritmo propio se ofrecieron una serie de recursos:

- Orientación laboral para la definición y ejecución del proyecto profesional.
- Acciones para la mejora competencial: capacitación instrumental básica, técnica y de competencias transversales.
- Proceso de empoderamiento personal que permita a las mujeres definir y ejecutar su proyecto vital, más allá del proyecto profesional.
- Acompañamiento personalizado.
- Gestión de ofertas laborales, bolsa de empresas colaboradoras y prácticas en empresas.
- Aula de búsqueda de trabajo.
- Servicio de asesoramiento legal, de gestión y de tramitación de prestaciones.
- Apoyo a mujeres que han sufrido o sufren violencia de género.

Además, se han llevado a cabo acciones transversales para dar apoyo en la consecución de los objetivos marcados por cada mujer, en los que destacan la intermediación con las empresas, incluido

10. Una misma mujer pudo cursar más de un taller o acción formativa.

el seguimiento de las prácticas y de los contratos laborales, y el trabajo en red de coordinación y derivación a recursos, tanto internos de Surt como externos de la red de recursos, cuando la mujer lo necesita, con el fin de intervenir en otros aspectos que interfieran en su proceso de cambio vital.

3.1.2. DIMO (Dispositivo integral para la mejora de la empleabilidad)

Definición del proyecto

El proyecto DIMO, iniciado en el 2016, es un dispositivo integral con una perspectiva muy amplia que permite ajustar el circuito a cada mujer de manera individualizada y según sus necesidades. Se parte de la metodología de empoderamiento, la perspectiva de género, el modelo de competencias y el enfoque intercultural; se pone el acento en la recuperación de los recursos personales y las competencias que tienen las mujeres, y se promueve la mejora de su autoestima y autonomía. Se trata, pues, de poner especial énfasis en los procesos personales de las mujeres y favorecer que inicien un proceso de empoderamiento que les permita sacar adelante su proyecto vital y profesional. Durante este año, en el programa DIMO, en fase piloto durante el 2016 y el 2017, han participado 69 mujeres, seis de las cuales transgénero.

Datos de perfil de las mujeres atendidas

Con respecto a los datos de perfil de las participantes, se observa que las mujeres originarias de países de América Latina representan un 39,13 %, entre las que destacan las de Ecuador, un 11,59 % del total; un 26,09 % son originarias de países de África, entre las que las provenientes de Nigeria son mayoría, ya que representan un 17,39 % del total, por delante del 15,94 % de mujeres autóctonas. En tercer lugar, se encuentran las mujeres provenientes de Europa del Este, con un 18,84 %, y principalmente de Rumanía, con un 13,04 % del total. Con respecto a las franjas de edad, la más representativa es la de 36 a 45 años, con un 39,13 %; seguida de la de 26 a 35 años, con un 30,43 %; a continuación, las mayores de 45 años, con un 24,64 %; y las de 18 a 25 años, con un 5,80 %. Destaca el crecimiento de mujeres mayores de 46 años.

Acciones desarrolladas

El DIMO incluye un amplio abanico de recursos que las mujeres pueden utilizar según cuál sea su plan individual a escala vital y profesional:

- Orientación laboral para la definición y ejecución del proyecto profesional.
- Acciones para la mejora competencial: capacitación instrumental básica, técnica y de competencias transversales.
- Proceso de empoderamiento personal que permita a las mujeres definir y ejecutar su proyecto vital, más allá del proyecto profesional.
- Acompañamiento personalizado.
- Gestión de ofertas laborales, bolsa de empresas colaboradoras y prácticas en empresas.
- Aula de búsqueda de trabajo.
- Servicio de asesoramiento legal, de gestoría y de tramitación de prestaciones.
- Apoyo a mujeres que han sufrido o sufren violencia de género.
- Grupos de análisis crítico de la realidad para el empoderamiento.

3.1.3. Dispositivo especial de acompañamiento para la incorporación al mercado laboral formal de mujeres que ejercen la prostitución. Entidad Anem per Feina

Definición del proyecto

Ofrece acompañamiento y abordaje personalizado a mujeres que se encuentran en una situación estructural o coyuntural de desorientación, que necesitan un acompañamiento personalizado para obtener alternativas de acceso al mercado laboral formal. Está dirigido a mujeres en situación regular o regularizable, que hayan tenido una experiencia laboral anterior o que hayan tenido una formación previa que les haya permitido la adquisición de hábitos laborales (responsabilidad, puntualidad, relaciones sociales, etcétera). Es un programa flexible, que acepta la incorporación de las participantes en cualquier momento y se adapta a sus necesidades personales según cada momento.

Datos de perfil de las mujeres atendidas

En el 2016 participaron en el programa 104 mujeres. El perfil de las mujeres atendidas según el país de origen¹¹ era el siguiente: El 43,27 % de las mujeres provenían de países de África, principalmente de Nigeria, con un 28,85 % del total de las mujeres atendidas. En segundo lugar, estaban las mujeres de origen de países de América Latina, con un 27,88 % (principalmente de Ecuador y Brasil); seguidas de las mujeres provenientes de Europa del Este, con un 17,31 % (principalmente de Rumanía); y, en tercer lugar, de Europa, con un 11,54 %, con una representación de las autóctonas de un 9,62 %. La franja de edad predominante era de los 36 a los 45 años, con un 45,19 %; seguida por la franja de los 26 a los 35 años, con un 28,85 %; la de 46 a 55 años, con un 15,38 %; la de más de 55 años, con un 9,62 % (con un aumento respecto del 2015, ya que representaban un 3,42 %); y un 0,96 %, una mujer, de 18 a 25 años.

Con respecto a la situación administrativa, un 89,42 % de las mujeres estaban en situación regular y con permiso de trabajo, y un 10,58 % estaban en situación irregular y sin permiso de trabajo.

11. Se recoge el dato por país de origen, ya que hay mujeres que, aunque hayan tramitado la nacionalidad española, deben seguir trabajando aspectos relacionados con la inmigración.

Accions desenvolupades

El projecte se estructuró en distintes fases:

- Fase de informació i orientació.
- Acompanyament i empleabilitat.
- Fase de tancament.

3.1.4. Projecte de formació sociolaboral. Entitat Lloc de la Dona

Definició del projecte

El projecte té com a objectiu millorar la qualitat de vida de les dones que exerceixen treball sexual mitjançant **processos de millora de habilitats socials i laborals bàsiques, de formació i de empleabilitat sociolaboral** que se concreten en itineraris formatius i laborals personalitzats. Se caracteritza per ser molt flexible, ja que accepta la incorporació de les dones al programa en qualsevol moment, estableix la duració del procés formatiu de manera individualitzada, vincula el seu procés, si és el cas, a les ajudes socials que permeten el seguiment de l'activitat i s'adapta a les necessitats canviants de les dones. Aquest projecte el porta a terme l'entitat el Lloc de la Dona, Germanes Oblates, i l'Ajuntament li dona suport a través d'un conveni des del 2006.

Durant el 2016 es va atendre a **131 dones** diferents que van fer itineraris de formació prelaboral (114 dones) i itineraris d'inserció laboral (41 dones).¹²

Dades de perfil de les dones ateses

En relació amb el país d'origen de les dones participants en el programa, un 82,44 % provenien d'Àfrica subsahariana, principalment de Nigèria, que han anat passant de representar un 69,39 % el 2015 al 78,63 % el 2016. El restant, i en menor mesura, provenien de Latinoamèrica (8,4 %), Romaniaa (4,58 %) i Marroc i Espanya (3,82 %). La franja d'edat més representativa és la de 26 a 35 anys, que representa un 41,22 %, seguida de la de 36 a 45 anys, amb un 22,14 %, i la de 18 a 25, amb un 21,37 %. Aquest programa i el de emprenedoria social Dona Colors, que també desenvolupa el Lloc de la Dona, són els dos únics programes de millora de l'empleabilitat en els quals la franja d'edat més representativa és la de 26 a 35 anys, el que indica que en els programes prelaborals les dones que participen són més joves que en el restant de programes.

Accés a drets

La majoria de les dones participants en el projecte (67,18 %) estaven en situació administrativa irregular. Amb respecte a l'accés a l'educació, el 39,69 % de les dones ateses tenen estudis primaris, el 35,11 % tenen estudis secundaris, el 7,63 % no han estat escolaritzades i el 1,53 % tenen estudis superiors. Del restant (16,03 %) se desconeix el nivell d'estudis perquè a les dones les costa homologar els estudis que han dut a terme en la categorització d'estudis de nostre país. Cal destacar que tant el fet d'estar en situació administrativa irregular com de tenir un nivell baix d'estudis, o no poder demostrar-los, dificulta l'accés de les dones al

12. Cal tenir en compte que una dona pot haver seguit un itinerari de formació prelaboral i també d'inserció laboral.

mercado de trabajo formal, limita los sectores de empleo a los que pueden acceder y determina también su proceso de formación, ya que los requisitos para cursar las formaciones a menudo exigen tener la situación administrativa regularizada o un determinado nivel de estudios.

Acciones desarrolladas

Teniendo en cuenta el perfil de las mujeres atendidas y las necesidades detectadas, el programa básicamente se ha concentrado en la mejora de habilidades básicas laborales y sociales, y, en un segundo término, en la formación técnica, ya que normalmente las mujeres necesitan formación en idiomas (catalán y castellano, acogida básica y funcional, empoderamiento y otras competencias). Además, la entidad ofrece formación técnica en atención a domicilio de personas mayores, para que aquellas mujeres que no pueden acceder a recursos externos por no disponer de la documentación administrativa regularizada también puedan hacer formación técnica. Durante el 2016, ocho mujeres han asistido a la formación técnica interna de atención domiciliaria y la formación se ha adaptado con un formato más breve del habitual, ya que las mujeres que habían acabado los itinerarios no tenían mucha disposición para seguir formándose y menos para asistir a formaciones largas. En relación con la prospección de empresas, este año se ha contactado con algunos restaurantes y bares nuevos para la inserción en el campo de la hostelería, y también se ha contactado con una empresa de limpieza industrial. Con respecto a las ofertas de atención domiciliaria, se trabaja en red con los centros de salud de la ciudad y alrededores para gestionar ofertas que hacen los familiares de los pacientes mediante las educadoras y trabajadoras sociales, y con la Red Laboral del Raval.

Finalmente, en el proyecto también se ofrece seguimiento a las mujeres cuando acceden a una oferta de trabajo para que puedan mantener su puesto de trabajo y detectar posibles aspectos de mejora desde la experiencia laboral.

3.1.5. Proyecto de emprendimiento social Dona Kolors

Definición del proyecto

Proyecto de emprendimiento para crear **oportunidades de trabajo en el ámbito de la costura**, mayoritariamente dirigido a mujeres nigerianas, con el objetivo de dotarlas del nivel de profesionalidad necesario para la confección de productos. Se dispone de un taller propio de fabricación de prendas de ropa y de producción de complementos de moda y del hogar, que se comercializa con la marca social Dona Kolors. El taller ha abierto una línea de confección para diseñadores externos a la marca que solicitan coser su ropa.

En el 2016 participaron en el proyecto veinte mujeres (21 en el 2015), catorce de las cuales pudieron acabar la formación en costura.

Datos de perfil de las mujeres atendidas

Un 80 % de las mujeres participantes procedían de África (un 55 % del total eran originarias de Nigeria y un 25 % de Marruecos), un 10 % de Asia y una mujer (5 %) era autóctona. Casi la mitad tenían entre 26 y 35 años (45 %), un 20 % de 36 a 45 años, un 15 % de 46 a 55, un 10 % de 18 a 25, un 5 % más de 55 años y de una mujer se desconocía la edad.

Con respecto a la situación administrativa, un 35 % de las mujeres estaban en situación irregular (siete mujeres) y trece mujeres tenían la situación administrativa regularizada (65 %).

Acciones desarrolladas

Incluye la formación técnica en costura, el asesoramiento laboral, tanto a escala individual como grupal, tutorías individuales para valorar la situación personal y familiar de cada mujer para garantizar que pueden sostener el proceso formativo, atención social (que han recibido diecinueve mujeres) y acompañamiento seguido durante todo el proceso.

Con respecto al taller, se ha podido aumentar ligeramente la producción respecto al año anterior. Este hecho ha permitido mantener los cinco puestos de trabajo generados, tres a tiempo completo y dos a tiempo parcial. Se ha continuado con la línea de producción para terceros trabajando para 24 diseñadores diferentes y se han aumentado ligeramente las ventas de los productos Dona Kolors, con una presencia en 29 tiendas y en plataformas de venta en línea como Chic Place y Mercat Social, aparte del web Dona Kolors.

4. Otros proyectos en marcha

4.1. Proyectos de atención social

4.1.1. Intervención y atención a mujeres en situaciones de urgencia intermedia e inclusión social

Definición del proyecto

Tiene como objetivo dar respuestas a las situaciones de exclusión y violencias que presentan las mujeres que se encuentran en entornos de prostitución voluntaria y forzada, y poner el acento en aquellas que se encuentran en situación de vulneración más grave de derechos, sufrimiento de violencias, discriminación por motivo de origen y con hijos e hijas a su cargo. Las actividades que se llevan a cabo incluyen la atención social en situación de urgencias y la mediación intercultural, así como la integración sociocultural y la vivienda digna. Este proyecto lo lleva a cabo la entidad Àmbit Prevenció, y el Ayuntamiento le da apoyo desde el 2006.

En total, en el 2016 se beneficiaron del programa 68 mujeres (tres de las cuales transgénero), ya fuera a través de la concesión de ayudas económicas, para formar parte de los programas de vivienda compartida o para participar en los talleres. Concretamente, se otorgaron un total de 263 ayudas económicas a 68 usuarias y se ofreció vivienda compartida a una mujer nigeriana y su hija y a dos personas transgénero. También en el marco de este proyecto, se impartieron cinco talleres para madres en los que participaron 26 mujeres y se beneficiaron de manera indirecta 36 niños y niñas.

Acciones desarrolladas

Cobertura de necesidades básicas: ayudas económicas

En el 2016 se otorgaron un total de 263 ayudas económicas (276 en el 2015, 198 en el 2014) a 68 usuarias del servicio (78 en el 2015, 65 en el 2014) por un importe de 10.176,25 euros, cifra que supone una disminución respecto del 2015 del 4,71 % en el número de ayudas económicas

satisfechas que han beneficiado a un 12,82 % menos de mujeres; en cambio, han supuesto un 4,54 % de incremento en el importe de las ayudas. Las mujeres atendidas han recibido más ayudas y más continuas para poder hacer una intervención que pudiera acompañar mejor las situaciones de vulnerabilidad que presentaban algunas de las personas: posibles víctimas y víctimas de tráfico de seres humanos con finalidad de explotación sexual, graves problemas de salud, monoparentalidad con situación administrativa irregular, situación de excarcelación, retiradas de custodia de la DGAIA, falta de empadronamiento y no poder acceder a los servicios sociales del territorio, etcétera.

Se han cubierto 39 demandas relacionadas con el acceso a la vivienda. Con respecto a salud, se ha dado respuesta a veinte demandas para ayudas para medicamentos de las mujeres y de sus hijos e hijas. En cuanto a las demandas para desplazamientos, se han concedido 188 ayudas de transporte para 58 personas para acudir a talleres, a las visitas de seguimiento y a recursos de salud, sociales, de formación e inserción laboral para la búsqueda activa de empleo. Finalmente, se han cubierto once demandas para el pago de gastos de gestión de documentación administrativa (pasaporte, renovación de NIE, etcétera); tres para el cuidado de menores y dos para la compra de materiales para el autoempleo.

Con respecto al perfil sociodemográfico de las mujeres que recibieron estas ayudas, hay que destacar que el 77,94 % son mujeres procedentes de África subsahariana, principalmente de Nigeria, hecho que se mantiene en los últimos años con pocas oscilaciones; la franja de edad más representativa es la de 31 a 40 años. Finalmente, un 52,94 % tienen una situación administrativa regular.

Acceso a una vivienda digna: vivienda compartida

El recurso de la vivienda compartida estaba previsto que se dirigiera a mujeres sin pareja, a mujeres con hijos e hijas a su cargo y a mujeres seropositivas (VIH+). La modificación que se ha hecho este año afecta al perfil, ya que también se han beneficiado del recurso dos mujeres transexuales, que se encontraban en una situación de vulnerabilidad social y necesidad de cobertura y apoyo de vivienda. En este sentido, hay que destacar la dificultad que tienen las trabajadoras sexuales para encontrar una vivienda digna, ya que no pueden demostrar sus ingresos y viven el peso del estigma. Este hecho se agrava por actitudes racistas, cuando las mujeres no tienen la situación administrativa regular o por transfobia.

Acceso a la formación: talleres de refuerzo y ayuda en el ámbito familiar y social

Se impartieron cinco talleres para madres para promover la integración sociocultural de familias monoparentales de procedencia nigeriana, en los que participaron 26 mujeres y se beneficiaron de manera indirecta 36 niños y niñas.

Se intervino en el ámbito familiar y se trabajaron temas socioeducativos, la relación maternofamiliar, el sistema educativo y el de salud, la interculturalidad, la inclusión en el país de acogida tanto de las madres como de sus hijos e hijas, los derechos de las mujeres y maneras de afrontar las discriminaciones.

Derecho a la integridad física y psicológica y a una vida sin violencias

Para reducir el impacto de las violencias en el colectivo se han prestado 38 atenciones a 25 mujeres en situación de sufrimiento de violencias. En concreto:

- *Posible situación de TSH-FES: once (diez mujeres y un hombre).*
- *Violencia en la pareja: siete mujeres.*
- *Violencia en el ejercicio del trabajo sexual: ocho mujeres.*

Las personas atendidas han sido informadas de los derechos y recursos existentes, y en los casos en los que se ha considerado oportuno se han derivado a servicios especializados en la atención y detección de las violencias.

4.1.2. Píldoras sociosanitarias para mujeres que ejercen en la vía pública. Entidad Médicos del Mundo

En el 2013 se inició el proyecto en el que se llevan a cabo acciones informativas y talleres de formación en salud sexual y reproductiva a mujeres cissexuales y mujeres transexuales que ejercen la prostitución en la vía pública. El proyecto pretende promover la prevención de riesgos sociosanitarios de las personas que ejercen el trabajo sexual en Barcelona para mejorar su estado de salud a través de la educación como herramienta de transformación para el cambio, teniendo en cuenta la fuerte demanda de las mujeres para disponer de información y atención en este campo. En el 2016 se hicieron 68 salidas a la vía pública en las que se llevaron a cabo 856 intervenciones educativas y se informó a un total de 307 trabajadoras sexuales. Las temáticas trabajadas han sido principalmente las siguientes: hábitos saludables, sexo más seguro y VIH.

Hay que destacar las situaciones de transfobia a las que se enfrentan las mujeres trans.

4.2. Proyecto de acciones dirigidas al colectivo de mujeres transexuales

La Universidad de Vic y Spora Sinergies, por encargo de la Dirección de Feminismos y LGTBI, hicieron durante el 2016 el diseño del “**Programa Carolines**: propuesta de acciones dirigidas al colectivo de mujeres trans que ejercen trabajo sexual en la ciudad de Barcelona”.

El documento es el resultado de un estudio orientado a la mejora de la calidad de vida y a la protección de los derechos de ciudadanía de este colectivo. A partir de un diagnóstico de necesidades que recoge las demandas de las mujeres trans, se plantea un plan de trabajo con unos ámbitos de intervención que prevén, entre otros, aspectos relacionados con el derecho laboral, de salud y de mejora de la empleabilidad. A partir del 2017 se priorizarán y se empezarán a desplegar las actuaciones correspondientes.

5. Trabajo en red y colaboración de ABITS

En este apartado se describe la participación y coordinación de la Agencia ABITS en diversos espacios de trabajo, tanto con entidades sociales como con otros actores institucionales.

5.1. Mesa Técnica de la Agencia ABITS

La mesa técnica, en el 2016, pasó a trabajar en formato de subcomisiones con el objetivo de optimizar las sesiones de trabajo. Las temáticas abordadas fueron las siguientes:

- Subcomisión de Espacio Público. Cuatro sesiones de trabajo en febrero, abril, julio y setiembre.
- Subcomisión laboral. Una sesión de trabajo en setiembre.

La Mesa Técnica de la Agencia ABITS llevó a cabo una reunión plenaria en setiembre del 2016 con el objetivo de debatir la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público de Barcelona.

Entidades

- Anem per Feina
- Fundación APIP-ACAM
- Cruz Roja
- Fundación Àmbit, Àmbit Dona
- Genera
- Oblates del Santíssim Redemptor, el Lloc de la Dona
- Surt-Fundación de Mujeres-Fundación Privada
- Putas Indignadas

Ayuntamiento de Barcelona

- Concejalía de Feminismos y LGTBI
- Dirección de Servicios de Feminismos y LGTBI
- Tenencia de Alcaldía de Derechos de Ciudadanía, Participación y Transparencia
- Técnica responsable de la Agencia ABITS
- Directora del SAS
- Equipo de técnicas de los puntos de información y atención a las mujeres (PIAM Sant Martí, Ciutat Vella y Les Corts)
- Técnica de prevención del Distrito de Ciutat Vella
- Fomento de Ciudad

5.2. Coordinación con los cuerpos policiales

Durante el 2016 se han hecho siete reuniones con los cuerpos policiales que operan en Barcelona, Guardia Urbana de Barcelona, Mossos d'Esquadra, Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil, y se colaboró en siete operativos policiales.

Se han iniciado acciones de coordinación entre los actores que intervienen cuando se producen casos de violencia machista de cualquier tipo a las trabajadoras sexuales, en las que participan la Guardia Urbana y Mossos d'Esquadra. El objetivo es coordinar desde el primer momento todas las actuaciones

sociales y policiales y ofrecer a las mujeres las máximas garantías de seguridad. Estas acciones se plasmarán en un documento que establecerá las pautas de la coordinación y cuyo ámbito de aplicación será la ciudad.

La Agencia ABITS dio apoyo a posibles víctimas del tráfico de seres humanos para garantizar la protección de sus derechos e informarlas de los recursos existentes en la ciudad. Fueron detectadas por los cuerpos policiales en operativos específicos relacionados con el delito de tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual. Se hicieron varias entrevistas para detectar indicadores compatibles con alguna situación de TSH y para ofrecer los servicios y recursos especializados.

Los espacios de coordinación en temas de tráfico de personas, a partir del mes de setiembre, los fue estableciendo la unidad contra el tráfico de personas con fines de explotación.

5.3. Estudios y protocolos

Estudios encargados:

- *Proyecto Carolines*. Propuesta de acciones dirigidas al colectivo de mujeres trans que ejercen el trabajo sexual en Barcelona (véase el apartado 4.2).
- *Des de dins*. Informe cualitativo sobre las percepciones, demandas y propuestas de las trabajadoras sexuales que contactan con clientela en el espacio público de la ciudad.

Protocolos:

- *Circuito Barcelona contra el Tráfico de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual*. Documento de coordinación en la ciudad de Barcelona de todos los actores que trabajan contra el tráfico de seres humanos. Este documento se ha trabajado y aprobado en el marco de la Mesa Interinstitucional.

5.4. Coordinación territorial

La Agencia ABITS mantuvo su presencia en los distritos mediante las coordinaciones habituales y la participación en espacios de trabajo.

En el caso de Ciutat Vella, colaboró con el Distrito y el Servicio de Gestión de Conflictos y mantuvo las sesiones de trabajo en relación con el Plan de entorno de Salvador Seguí, y participó en reuniones con los vecinos y vecinas de la **Mesa Vecinal Salvador Seguí**, entre otros.

También se asistió a la Mesa de Verano de Ciutat Vella, y se colaboró con el Distrito de Ciutat Vella y las entidades en defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales ante expedientes por sanción de actividad de *meublés* a usuarias de la Agencia ABITS.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones en el distrito de Sants y en el distrito de Nou Barris para abordar temáticas específicas relacionadas con el trabajo sexual y el TSH-FES.

5.5. Colaboración con los servicios de atención a la salud sexual y reproductiva

Se mantuvo el trabajo de coordinación con la Agencia de Salud pública, el Consorcio Sanitario de Barcelona y la Dirección del Programa de Salud con respecto a los programas “Acércate” y “Trànsit”, que atienden a las mujeres y personas transexuales que ejercen el trabajo sexual en la ciudad.

En junio del 2016 se participó en el debate científico de la Agencia de Salud Pública de Barcelona titulado “Prostitución femenina y salud”.

ABITS participó activamente en la estrategia de salud sexual y reproductiva que lidera el Ayuntamiento de Barcelona desde el Comisionado de Salud, en el grupo de trabajo sobre el ámbito comunitario y familiar coordinado por la Agencia de Salud Pública de Barcelona y por el Consorcio de Salud de Barcelona.

5.6. Coordinación con otras instituciones y servicios municipales

La Agencia ABITS mantuvo la coordinación con la Subdelegación del Gobierno en Cataluña, la Oficina de Extranjería de Barcelona, la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA), la Fiscalía de Extranjería, el Consorcio de Servicios Sociales, etcétera. También se llevaron a cabo coordinaciones con el Servicio de Atención a Inmigrantes, Emigrantes y Refugiados (SAIER), el Centro de Urgencias y Emergencias Sociales de Barcelona (CUESB) y Barcelona Activa.

Se hicieron varias salidas a la vía pública con miembros de la Sindicatura de Agravios de Barcelona y se colaboró estrechamente para dar a conocer la situación del trabajo sexual y el TSH-FES en Barcelona.

Se inició la colaboración con el Consulado de los Estados Unidos en Cataluña y con el Consejo de Ilustres Colegios de Abogados de Cataluña.

Se ofreció la posibilidad a los nuevos estudiantes de la Escuela Judicial para que hicieran prácticas de trabajo en el Servicio de Atención Socioeducativa.

Como en años anteriores, se mantuvo la participación de la Agencia ABITS en la comisión técnica del circuito, que colideran la Dirección de Feminismos y LGTBI con el consorcio sanitario de la ciudad. Asimismo, se dieron a conocer los recursos y servicios de la agencia en varios distritos territoriales.

Finalmente, la Dirección de Feminismos y LGTBI participó en la comisión de seguimiento del Protocolo catalán de protección de las víctimas de tráfico de seres humanos, con la participación de varios departamentos de la Generalitat de Catalunya, la Fiscalía Superior de Cataluña, el Ilustre Colegio de Abogados de Cataluña, el Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña, la Asociación Catalana de Municipios y la Federación Catalana de Municipios.

5.7. Mesa Interinstitucional contra el Tráfico de Seres Humanos

La **Mesa Interinstitucional contra el Tráfico de Seres Humanos de Barcelona** se reunió seis veces y trabajó en la redacción del Circuito Barcelona contra el TSH-FES.

Los actores que integran la mesa son los siguientes: la Concejalía de Feminismos y LGTBI, el Comisionado de Prevención y Seguridad, la Agencia ABITS por el Trabajo Sexual, los tres cuerpos policiales (Guardia Urbana, Mossos d’Esquadra y Cuerpo Nacional de Policía), la Subdelegación del

Gobierno, el Instituto Catalán de les Mujeres, la Fiscalía de Extranjería, la Judicatura y entidades sociales (Genera, Sicar-cat, Cruz Roja, Fundación APIP-ACAM). En el año 2016 se une la DGAIA.

Durante el 2016 se trabajó para unificar y definir una batería de indicadores de detección de víctimas de TSH-FES.

Unidad contra el tráfico de personas con fines de explotación sexual

Desde la creación de la unidad, en setiembre del 2016, se han iniciado las reuniones de coordinación para la atención y el seguimiento de casos.

5.8. Sensibilización y difusión

Presentaciones y formaciones:

- *Colaboración en la formación impartida a profesionales de los servicios sociales de Nou Barris, con perspectiva intercultural y de género, sobre el colectivo de personas nigerianas que residen en Barcelona.*
- *Visita de dos días a ABITS del centro Pro Sentret de Noruega. Presentación de la agencia, salidas a calle y visitas a otras entidades e instituciones que forman parte de la Mesa Técnica de la Agencia ABITS.*
- *Visita de la ONG Kirkens Bymisjon Albertine de Noruega.*
- *Visita de estudiantes de Criminología de Holanda.*
- *Presentación de la Agencia ABITS a los equipos de atención a la infancia y la adolescencia de Ciutat Vella.*
- *Visita de un grupo de diputadas del Parlamento alemán.*
- *Instituto de Seguridad Pública de Cataluña. Curso sobre tráfico de seres humanos. Asistencia a las víctimas de TSH en Barcelona.*
- *Congreso Internacional de Mujeres Policías. IAWP 2016.*

Premio:

Entrega de la distinción conmemorativa del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Delegación del Gobierno en Cataluña 2016.

Estudiantes:

Se atendió a todos los grupos de estudiantes provenientes de toda Cataluña que solicitaron información sobre el trabajo de la agencia y la situación de las mujeres, así como a los estudiantes provenientes de Holanda y de la Facultad de Educación Social de la Universidad de Barcelona. También se atendió a periodistas de distintos medios de comunicación.

6. Presupuesto 2016

El presupuesto ejecutado el año 2016 ha sido de 1.488.000 euros, un 11 % menos que el presupuesto del 2015. En el cuadro adjunto se detallan los importes por conceptos y se hace una comparativa del presupuesto del programa desde el 2010.

Presupuesto

	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ejecutado	2016 Ejecutado	Variación ejecutado (€/%)	15/16
Agenda ABITS									
<i>Servicio de Atención Socioeducativa (SAS)</i>	211.674,23	241.986,71	287.942,50	317.867,27	317.867,27	347.293,49	360.093,83		
	211.674,23	241.986,71	287.942,50	317.867,27	317.867,27	347.293,49	360.093,83		
<i>Ayudas económicas a mujeres</i>	11.721,00	16.000,00	18.000,00	18.000,00	20.000,00	24.723,54	32.615,99		
	11.721,00	16.000,00	18.000,00	18.000,00	20.000,00	24.723,54	32.615,99		
<i>Formación e inserción laboral</i>	265.217,10	356.369,75	710.762,47	819.081,14	686.008,03	845.420,63	586.625		
Dispositivo DIMO							230.175		
Dispositivo DIR	224.625,85	232.487,75	260.799,35	368.027,93	318.791,78	394.837,15	90.618		
Recuperación, empoderamiento e inserción laboral de mujeres víctimas de explotación sexual (RAI)	88.008,90	99.745,99	110.000,00	111.448,11	126.276,53		
Itinerario personal de asesoramiento a la profesionalización (ITI)	...	83.290,00	83.290,00	83.290,00	94.624,25	81.957,06	--		
Intervención integral con personas transexuales ("Acción")	128.727,22	128.727,22	64.000,00	64.000	--		
Itinerarios laborales y formativos	40.591,25	40.592,00	48.590,00	48.590,00	40.592,00	40.590	44.555,73		
Dispositivo de acompañamiento	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000	40.000		
Proyecto de costura	18.000,00	35.000	35.000		
Emprendimiento en costura	25.588,31	--		
Dona Impuls (Barcelona Activa) (3)	61.347,00	50.700,00	...	52.000	--		
Diseño del proyecto laboral de personas transexuales							20.000		

Atención social a mujeres	24.838,50	24.838,50	24.838,50	24.838,50	27.447,30	34.964,1	51.102,54
Urgencias intermedias (4)	24.838,50	24.838,50	24.838,50	24.838,50	27.447,30	27.447,30	40.216,14
Formación en hábitos saludables						7.516,80	10.886,40
Atención jurídica a mujeres					26.031,43	75.649,82	68.132,65
....	26.031,43	75.649,82	68.132,65
Atención a mujeres que ejercen en espacios cerrados		10.000,00	20.000,00	38.648,14	75.232,54	103.464,37	137.907,50
L'Eixample	7.808,14	31.232,54	52.464,37	52.464,37
Les Corts	10.840,00	24.000,00	31.000	30.240,13
Resto de la ciudad	10.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000	55.203
Atención a víctimas de la explotación sexual	122.566,13	140.093,03	138.358,03	152.503,29	158.653,29	205.405,82	194.883,12
Acogida y protección	96.197,22	99.564,12	99.564,12	99.564,12	99.564,12	113.822,33	113.822,33
Pisos puente y piso de autonomía	26.368,91	26.368,91	26.368,91	40.939,17	40.939,17	41.132,00	41.132
Representación jurídica	14.160,00	12.425,00	12.000,00	18.150,00	17.992,70	18.150
Otros proyectos de tráfico						32.458,79	21778,79
Estudios y evaluaciones de proyectos	14.160,00	21.073,84	52.717,69	40.384,50	61.914,26	33.311,23	43.939,05
Evaluación del impacto de "Acción"	13.945,25	--
Evaluación de impacto de RAI	19.365,98	9.235,47
Estudio de la situación de la prostitución en la ciudad de Barcelona	30.000,00	61.914,26		12.944,58
Impacto Surt-DIR-TS	21.073,84		
Indicadores de tráfico	12.624,79		21.659 (TSH)

Impacto del programa de recuperación de la explotación sexual (Sicar)	10.736,90		
Les Corts	14.160,00		
Estudio comparativo de leyes	4.356,00		
Recomendaciones a medios de comunicación	10.384,50		
Estudio legislativo y social	25.000,00		
Base de datos del SAS	40.635,39	3.917,60	10.000,00	20.000,00	10.000,00	--
Creación y mejora. Mantenimiento	40.635,39	3.917,60	10.000,00	20.000,00	10.000,00	--
Otros	18.460	4.381,87	22.673,83	2.700,00	6.700,00	11.188,01	12.800
Comunicación, trabajo en red y otros	18.460	4.381,87	2.673,83	2.700,00	6.700,00	7.132	6621,12
Cooperación internacional	20.000,00	--
Material profiláctico						4.056,01	6.179,41
Total	709.272,35	818.661,30	1.279.654,01	1.383.647,70	1.389.854,12	1.681.421,01	1.488.000,4 - -193.420,61 -11 %

BCN

Informe sobre los servicios y programas que componen la Agencia para el Abordaje Integral del Trabajo Sexual (ABITS)

INFORME ABITS 2016